

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 26 de Julio de 2023.

VISTOS:

El Expediente N° 23-010141-001, de fecha 19 de julio de 2023,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), fue creado por la Ley N° 29664, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define a la Gestión del Riesgo de Desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, el artículo 19° de la Ley N° 29664, así como su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establecen acciones para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, a ello se le denomina Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, dentro de los cuales se consideran a los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas que estuvieran relacionados, en el marco del presupuesto por resultados, de ello el Programa Presupuestal Multisectorial más importante diseñado en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, es el PP 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre";

Que, el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastre", contempla como población objetivo toda la población del país y como Resultado específico, la población protegida ante la ocurrencia de peligros de origen natural o inducido por el hombre con secuelas de desastres, tiene como marco legal para su diseño e implementación, el Decreto de Urgencia N° 024-2010, que dispuso su implementación inicial como Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (PPE-023), en el marco del Presupuesto por Resultados;

Que, el Ministerio de Salud viene implementando la estrategia de gestión pública del presupuesto por resultados alineados a las políticas de gobierno vigentes, las mismas que se encuentran plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual y en el Plan Estratégico Institucional, cuenta con Programas Presupuestales (PP) sectoriales, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud, y uno multisectorial, el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, bajo la conducción de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, asimismo mediante Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA se aprobó la Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres", que tiene por objetivo normar los procedimientos para la elaboración de planes de respuesta en los establecimientos de salud frente a situaciones de emergencias y desastres que para su atención y control requieren de la movilización de recursos adicionales a los formalmente disponibles para la atención de emergencias;



B. MISAICO R.



C. NOLASCO O.



J. RIOS P.





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

N° 167 -2023-DG/INSM "HD-HN"

Resolución Directoral

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se aprueban los Lineamientos para la Implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno, cuyo objetivo es establecer disposiciones y mecanismos que permitan implementar el proceso de preparación, así como la formulación, aprobación, difusión, evaluación y actualización de planes de preparación por parte de las entidades integrantes del SINAGERD, en los tres niveles de gobierno.

Que, asimismo mediante Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial, para abordar las causas y los efectos de la alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, en concordancia con los compromisos internacionales del Estado Peruano en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, las Políticas de Estado establecidas en el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Visión del Perú al 2050;

Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, como instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que establece las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de carácter plurianual necesarias para concretar lo establecido en la Ley y Política Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres;

Que, el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", conforme su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 462-2006/MINSA, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, encargado de la investigación, docencia y atención especializada en el campo de la salud mental;

Que, en el marco normativo antes descrito, mediante Resolución Directoral N° 056-2023-DG/INSM-HD-HN", de fecha 20 de marzo de 2023, se reconformo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi";

Que, en ese contexto mediante Nota Informativa N° 170-2023-UFGRD/INSM "HD-HN", de fecha 19 de julio de 2023, la coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastre, remite el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del 2023, cuyo objetivo general es garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastre (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", ante cualquier emergencia o desastre;

Que, el citado Plan cuenta con la opinión favorable de la Jefa de Equipo de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a través de la Nota Informativa N° 048-2023-EPyGI-OEPE-INSM-"HD-HN", el cual el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento hace suyo en todo sus extremos según Provedo N° 184-2023-OEPE-INSM-"HD-HN", por lo que es procedente emitir el presente acto resolutivo;

Con las visaciones del del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y,

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM, Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA se aprobó la Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimiento para elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres", Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, se aprueban los Lineamientos para la Implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno, Decreto Supremo N° 038-2021-PCM se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, literal e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 462-2006/MINSA.





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

N° 167 -2023-DG/INSM "HD-HN"

Resolución Directoral

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"- 2023, el cual forma que parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres de la institución, se encargue del monitoreo, seguimiento y supervisión del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto (www.insm.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

- C C
- () Oficina Ejecutiva de Administración
 - () Órgano de Control Institucional
 - () Oficina de Asesoría Jurídica
 - () Oficina de Gestión de la Calidad
 - () DEADx y Tto
 - () DEIDAE de Niños y Adolescentes
 - () DEIDAE de Adultos y Adultos Mayores
 - () DEIDAE de Adicciones
 - () DEIDAE de Salud Colectiva
 - () Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres
 - () Archivo



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
M.P. BETTY MISAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
CMP. 034656 RNE. 028883

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

MINISTERIO DE SALUD



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"**



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"
2023**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Salud Mental
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

CONTROL DEL DOCUMENTO

RUBRO	A CARGO DE	FECHA	V. B.
ELABORADO POR	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres	19/07/2023	
REVISADO POR	Oficina Ejecutiva de Planeamientos Estratégico / Equipo de Organización y Modernización	25/07/2023	
APROBADO POR	Dirección General	26/07/2023	



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

INDICE

I. PRESENTACION.....	4
II. BASE LEGAL.....	5
III. OBJETIVOS	6
3.1. Objetivo general:	6
3.2. Objetivos específicos	6
IV. INFORMACION GENERAL.....	6
4.1. Datos Generales.....	6
4.2. Datos Estructurales	8
4.3. Identificación de procesos y procedimientos:.....	9
V. ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA.	9
5.1. Evaluación del aspecto estructural y no estructural del INSM "HD-HN"	9
5.2. Resultado de índice de Seguridad Hospitalaria	49
5.3. Zonas Críticas del INSM "HD-HN"	51
VI. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO	51
6.1. Identificación y caracterización de peligros o amenaza:.....	51
6.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	54
6.3. Recurso Humano disponible.....	55
VII. ORGANIZACIÓN DE TRABAJO:	59
7.1. Sistema De Comando De Incidentes (SCI)	59
7.2. Comandante De Incidente (CI).....	59
7.3. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.....	60
7.4. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN.	63
VIII. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	65
8.1. Fase Preventiva.....	65
8.2. Fase de Respuesta	73
8.3. Fase de Recuperación.	75
IX. MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS CON PRESUPUESTO:	76
X. PRESUPUESTO	76
XI. SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN	76
XII. RESPONSABILIDAD	76
XIII. DISPOSICIONES FINALES	76
XIV. ANEXOS	77
ANEXO 1 MATRIZ DE ACTIVIDADES.....	78
ANEXO 2 TABLA DE PRESUPUESTO	79



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"



I. PRESENTACION

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres aborda el problema específico de la población y cómo sus medios de vida son vulnerables ante el impacto de los diversos tipos de peligros que pueden afectar el bienestar de la sociedad en general, como los peligros asociados a fenómenos naturales (peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, de geodinámica externa y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos) y los peligros inducidos por acción humana (explotación de los recursos naturales, contaminación ambiental, negligencia o deterioro de los sistemas de servicio en edificaciones, transporte o industria, etc.).

En esta constante se deben implementar integralmente estrategias que través de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva puedan garantizar la formación de una cultura de prevención, y el desarrollo de capacidades en la atención y rehabilitación del servicio de salud en situaciones de emergencias o desastres, así como para la reconstrucción.

El sector salud podría verse afectado por los diversos siniestros que pueden manifestarse en el territorio, lo cual ocasionaría la pérdida de infraestructura y en la capacidad de respuesta, así como la pérdida de vidas que, en muchos casos, afectaría emocionalmente a la población incluyendo el personal asistencial que tendría que afrontar en primer alinea la atención del desastre. La afectación puede darse en gran intensidad y perjuicio al punto que las actividades sanitarias pudieran verse limitadas y colapsadas por la sobredemanda.

A nivel mundial la Pandemia por la enfermedad del COVID-19 ha evidenciado una falta de preparación hacia los agentes biológicos que pueden desencadenar un colapso del sistema de salud por lo que los distintos planes deben estar enfocados a afrontar posibles pandemias similares.

En este escenario el director y los miembros del grupo de trabajo de riesgo del INSM "HD-DN" deben promover una cultura de prevención; así mismo, deberán encargarse de gestionar las condiciones de seguridad, la respuesta y rehabilitación del servicio de salud del INSM "HD-DN" frente a las emergencias y desastres, a fin de salvaguardar la vida y el derecho a la salud, y asegurar que el servicio respuesta de salud se restablezca lo más pronto posible después de la emergencia

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del INSM "HD-DN" es una herramienta de gestión y consulta para la organización de acciones de preparación, repuesta y rehabilitación que se deben implementar y ejecutar en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" tomando en cuenta su nivel de complejidad y su nivel de respuesta para afrontar una situación de emergencia y desastres.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional y su modificatoria.
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y modificatorias.
- Decreto Supremo 020-2014-SA que aprueba el reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud y sus Modificaciones
- Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, denominado Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias
- Acuerdo Nacional: "Gestión del Riesgo de Desastres" con la 32° Política de Estado.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01., Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGE-V01 Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como practica Saludable.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM-SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de Gobierno" y su anexo en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil" dictados por el Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 545-2012-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V01 "Notificación de Brotes, epidemias, y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
- Resolución Ministerial N° 506-2012-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V01 "que establece la notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica de Salud Pública".
- Resolución Ministerial N° 108-2012-MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 045-MINSA/DGE-V01 Directiva Sanitaria para la vigilancia de epidemiológica de influenza de otros virus respiratorios (OVR) e infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en el Perú.
- Decreto Supremo N° 027-2017-SA que aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros, frente a los desastres.
- Resolución Ministerial N.º 172-2015-PCM, que aprueban "Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente – SAP, en las entidades que



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD"
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva.
 - Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, que aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
 - Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
 - Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.
 - Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Resolución Ministerial N°039-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Prevención y Respuesta frente al riesgo de introducción de Coronavirus 2019-nCoV".



III. OBJETIVOS

3.1.Objetivo general:

- Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM HD-HN"), ante cualquier emergencia o desastre.

3.2.Objetivos específicos:

- Fortalecer la estructura organizativa de la UFRD y equipos del INSM HD-HN" a fin de responder ante una emergencia desastre.
- Minimizar y controlar los riesgos que pueden interferir en la continuidad de prestación de los servicios de salud y en la capacidad de respuesta ante un desastre.

IV. INFORMACION GENERAL

El Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado – Hideyo Noguchi se encuentra ubicado en Jr. Eloy Espinoza 709, Urb. Palao, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima.

El INSM HDHN" cuenta con cerco perimétrico, a excepción de los sectores que colindan con el Hospital Nacional Cayetano. El ingreso principal es por el Jr. Eloy Espinoza, una avenida poco transitada y muy amplia de fácil acceso.

La edificación está distribuida bajo tipología de bloques o pabellones proyectados de forma regular, siendo la altura máxima de 2 pisos, creando así espacios de áreas libres los cuales son utilizadas como áreas de ocio y algunas áreas desperdiciadas.

4.1. Datos Generales

- Teléfono: Central Telefónica: 6149200
- Página Web y dirección electrónica: <http://www.insm.gob.pe/>
- Número total de camas: 121
- Índice de Ocupación de camas en situaciones normales: 92%

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

4.2. Datos Estructurales

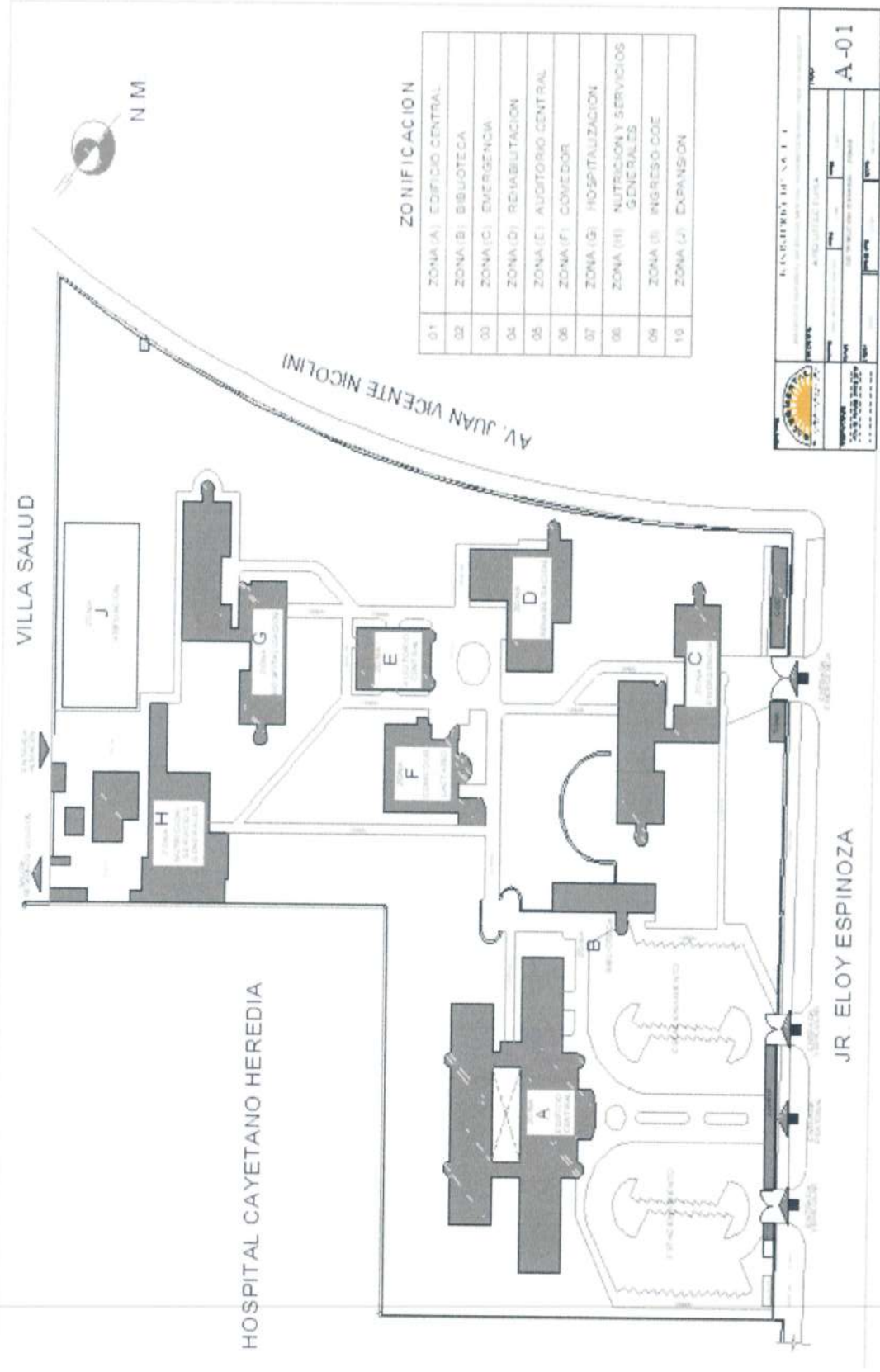
El conjunto de edificaciones tiene una distribución por ocho bloques o pabellones construidos de forma regular, de los cuales se denota cinco bloques predominantes, con alturas máximas de dos pisos, en las cuales se ubican los diferentes ambientes hospitalarios y administrativos.

- Zona A : Bloque FRONTAL IZQUIERDO que consta de 2 pisos.
- Zona B : Bloque FRONTAL CENTRAL que consta de 2 pisos.
- Zona C : Bloque FRONTAL DERECHO que consta de 2 pisos.
- Zona D : Bloque INTERMEDIO DERECHO mixto que consta de 2 pisos.
- Zona E : Bloque INTERMEDIO CENTRAL que consta de 1 piso.
- Zona F : Bloque INTERMEDIO CENTRAL que consta de 1 piso.
- Zona G : Bloque POSTERIOR DERECHO que consta de 2 pisos.
- Zona H : Bloque POSTERIOR mixto que consta de 1 piso.
- Zona I : Bloque FRONTAL INGRESO mixto que consta de 1 piso

ZONA A	1°Piso: Farmacia, Admisión, Intervenciones Breves, Consultorios Externos de Psiquiatría y Psicología (Ambientes concedidos temporalmente al Hospital Cayetano Heredia, para uso de Cirugía y Hospitalización). 2°Piso: Oficinas Administrativas (Dirección General, Logística, asesoría jurídica, Sala de reuniones, Economía, comunicaciones e informática), Data Center y Residencia Medica
ZONA B	1°Piso: Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia y Atención Especializada DEIDAE (con uso temporal para coordinación de seguros, Tele salud, Epidemiología, y SST. 2°Piso: Biblioteca del INSM "HD-HN"
ZONA C	1°Piso: Emergencia y Consultorios Externos de DEIDAE, Clínica de Día Entrenamiento Terapéutico Grupal ETG, 2°Piso: Hospitalización de DEIDAE de Adicciones
ZONA D	1°Piso: Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, Consultorios de coordinación y especialidad, tópico 2°Piso: Terapia físico mental, consultorio de Adicciones
ZONA E	1°Piso: Auditorio Central con capacidad para 300 personas
ZONA F	1° Piso, Comedor institucional, Nutrición, Docencia
ZONA G	1° Piso: Hospitalización de Damas (Ambientes concedidos temporalmente al Hospital Cayetano Heredia, para uso de Traumatología, Infectología y Hospitalización) 2°Piso: Hospitalización de Varones (concedidos al HCH)
ZONA H	1° Piso: Servicios Generales, Cocina y Lavandería. Casa de fuerza, Calderos y Transformador de Media Tensión. Almacén de archivos y Almacén de Residuos Sólidos. Cisterna y Tanque elevado de agua cruda. Transportes y Patrimonio.
ZONA I	1° Piso, Control de Ingreso, EMED, Unidad GRD.
ZONA J	Construcción Nueva en Ejecución

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Distribución ARQUITECTÓNICA del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**



V. ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA.

El índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) evalúa la probabilidad de que una instalación hospitalaria pueda continuar funcionando en caso de un desastre natural y hace un análisis integral de los componentes estructurales, no estructurales y funcionales, así como de las intermediaciones y la red de servicios de salud a la que está integrada.

El ISH identifica los puntos que requieren intervención de forma prioritaria para lograr controlar los riesgos aplicados a la respuesta hospitalaria.

El ISH puede servir de referencia para ejecutar otros estudios más elaborados y específicos como lo pueden ser la Matriz de Riesgos Ocupacionales o la Matriz IPERC, pero no puede ser utilizado como modelo metodológico puesto que utiliza una metodología distinta de elaboración y ejecución.

5.1.Evaluación del aspecto estructural y no estructural del INSM "HD-HN"

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDA ESTRUCTURAL					
SEGURIDAD DEBIDO ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO	
¿El hospital ha sufrido daños estructurales debido a fenómenos naturales? Verificar si existe dictamen estructural que indique que el grado de seguridad ha sido comprometido. Si no han ocurrido fenómenos naturales en la zona donde está el hospital, no marque nada. Deje esta línea en blanco, sin contestar. B= Daños mayores; M= Daños moderados; A= Daños menores.	ok	1			Cisterna y Tanque elevado de agua no presentan condición de daños estructurales. Separación de la edificación denominado falla por golpeteo ubicado en el área de transporte colindante la garita de seguridad, las áreas de servicios generales, cocina, lavandería, casa de fuerza, Almacén de archivos y Almacén de Residuos Sólidos. Grietas en muros en pasillo de los consultorios de niños y adolescentes, grietas en la losa ubicadas en el pasillo de consultorio de niños y adultos, se ubica fisuras en la columna al costado del ingreso del Área de investigación 2do piso , se ubica fisuras en el muro de depósito de limpieza , se ubica corte de muro por fisura en el área de secretaria de cuerpo médico 2do pido Grietas de muro ubicadas en los exteriores del bloque B, grietas en muro ubicadas en emergencia primer nivel , fisuras en losa en el pasillo de consultorios del primer nivel Se ubica fisuras de losa aligerada en consultorio primer nivel y en el pasillo, fisuras en la vida ubicada en consultorio y en el pasillo del primer nivel , en servicios higiénicos del primer nivel se ubica grieta en viga, se ubican perforaciones y fisuras

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

						en losa aligerada en el área de consultorio médico 2do piso, se ubica en el área de triaje agrietamiento en muro del 2do piso, fisuras en muro ubicado a las afueras de los 2do nivel Se ubica fisuras en losa aligerada en pasillo de ingreso al bloque , No presenta daños construcción nueva sin uso conocido actual Se ubica fisura en muro al ingreso , fisuras ubicadas en la losa aligerada en el pasillo de ingreso, presencia de salitre en los muros exteriores del comedor, fisuras ubicadas en muros exteriores del comedor
2. ¿El hospital ha sido reparado o construido utilizando estándares actuales apropiados? Corroborar si el inmueble ha sido reparado, en qué fecha y si se realizó con base a la normatividad de establecimientos seguros. B= No se aplicaron los estándares; M=Estándares parcialmente aplicados; A=Estándares aplicados completamente.	ok			1	En las áreas de Emergencia y Consultorios Externos de DEIDAE, Clínica de Día Entrenamiento Terapéutico Grupal ETG del primer nivel y las áreas de Hospitalización de DEIDAE del segundo nivel no presentan reparaciones mayores	En las áreas de Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, Consultorios de coordinación y especialidad, tópico No hay presencia de reparación mayores en las instalaciones.
3. ¿El hospital ha sido remodelado o adaptado afectando el comportamiento de la estructura? Verificar si se han realizado modificaciones usando normas para edificaciones seguras. B=Remodelaciones o adaptaciones mayores; M= Remodelaciones y/o adaptaciones moderadas; A= remodelaciones o adaptaciones menores o no han sido necesarias.	ok		1		En las áreas de Servicios Generales, Cocina y Lavandería, Casa de fuerza, Calderos, Transformador de Media Tensión, Almacén de archivos, Almacén de Residuos Sólidos, Cisterna, Tanque elevado de agua y Patrimonio no presentan construcciones que afecten a la estructura de la edificación. Farmacia, Admisión, Intervenciones	Presenta remodelaciones en el área de transporte donde se produce falla por golpeteo afectando la estructura ya establecida, no presenta reparaciones En las áreas de Emergencia y Consultorios Externos de DEIDAE, Clínica de Día Entrenamiento Terapéutico Grupal ETG del primer nivel y las áreas de Hospitalización de DEIDAE del segundo nivel no presenta remodelaciones mayores en las áreas mencionadas. En las áreas de Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, Consultorios de coordinación y especialidad, tópico no presenta remodelaciones mayores que afecten la estructura de la edificación. No presenta remodelaciones que afecten con el área del comedor y servicios de trabajadores. No presentan remodelaciones mayores que afecten el comportamiento estructural.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

					Breves, Consultorios Externos de Psiquiatría y Psicología del primer nivel y las áreas de Oficinas Administrativa s, Data Center y Residencia Medica del segundo nivel no presenta remodelacione s mayores que afecten la estructura de la edificación.	
--	--	--	--	--	---	--



ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDA ESTRUCTURAL					
SEGURIDAD DEBIDO ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO	
4. Estado de la edificación. B= Deteriorada por meteorización o exposición al ambiente, grietas en primer nivel y elementos discontinuos de altura; M= Deteriorada sólo por meteorización o exposición al ambiente; A= Sana, no se observan deterioros ni grietas.	ok	1			Bloque J construcción nueva sin uso El estado de la construcción del ingreso al nosocomio se encuentra en buenas condiciones, el área del EMED con el sistema de construcción drywall se encuentra en buenas condiciones.

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDA ESTRUCTURAL

SEGURIDAD DEBIDO ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
5. Materiales de construcción de la estructura. B= Oxidada con escamas o grietas mayores a 3mm; M= Grietas entre 1 y 3 mm u óxido en forma de polvo; A= Grietas menores a 1mm y no hay óxido.	OK	1			En las áreas de Farmacia, Admisión, Intervenciones Breves, Consultorios Externos de Psiquiatría y Psicología del primer nivel no presenta grietas con oxido. En las áreas de Oficinas Administrativas, Data Center y Residencia Medica no hay presencia de grietas con oxidación.	Presenta en el área de cisterna muro perimetral oxidación con agrietamiento, los demás ambientes no presentan dicha condición
6. Interacción de los elementos no estructurales con la estructura. B= Se observa dos o más de lo siguiente: columnas cortas, paredes divisorias unidas a la estructura, cielos rígidos o fachada que interactúa con la estructura; M= Se observa sólo uno de problemas antes mencionados; A= Los elementos no estructurales no afectan la estructura.	ok			1	No se encontró presencia de elementos no estructurales que interfieran con la estructura.	
7.- Proximidad de los edificios (martilleo, túnel de viento, incendios, etc.) B= Separación menor al 0.5% de la altura del edificio de menor altura; M= Separación entre 0.5 – 1.5% de la altura del edificio de menor altura; A= Separación mayor al 1.5% del edificio de menor altura.	ok			1	Casa de fuerza, Calderos, Transformador de Media Tensión, Almacén de archivos, Almacén de Residuos Sólidos, Cisterna, Tanque elevado de agua y Patrimonio presentan separación mayor al 15% separación.	Se presenta separación menor al 0.05% esta se ubica entre el área de transporte, en las áreas de Servicios Generales, Cocina y Lavandería, EFECTO DE MARTILLO.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDA ESTRUCTURAL					
SEGURIDAD DEBIDO ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO	
8. Redundancia estructural. B= Menos de tres líneas de resistencia en cada dirección; M= 3 líneas de resistencia en cada dirección o líneas con orientación no ortogonal; A= Más de 3 líneas de resistencia en cada dirección ortogonal del edificio.	ok		1		La resistencia de los elementos si cumple con su configuración inicial del diseño estructural.
9. Detallamiento estructural incluyendo conexiones. B= Edificio anterior a 1970; M= Edificio construido en los años 1970 y 1990; A=Edificio construido luego de 1990 y de acuerdo a la norma.	ok		1		La edificación lleva presente desde 1982, y no percibió hasta la actualidad un sismo de gran magnitud
10. Seguridad de fundaciones o cimientos. B= No hay información o la profundidad es menor que 1.5 m; M= No cuenta con planos ni estudio de suelos, pero la profundidad es mayor que 1.5 m; A= Cuenta con planos, estudio de suelos, y profundidades mayores a 1.5 m.	ok			1	Tiene una base de más de 2 metros de profundidad



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL					
SEGURIDAD DEBIDO ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO	
11.- Irregularidades en planta (rigidez, masa y resistencia). B= Formas no regulares y estructura no uniforme; M= Formas no regulares, pero con estructura uniforme; A= Formas irregulares, estructura uniforme en planta y ausencia de elementos que podrían causar torsión	ok			1	La edificación cuenta con formas regulares sin presencia de torsión.
12.- Irregularidades en elevación (rigidez, masa y resistencia). B= Pisos difieren por más del 20% de altura y existen elementos discontinuos o irregulares significativos; M= Pisos de similar altura (difieren menos de un 20%, pero más de 5%) y pocos elementos discontinuos o irregulares; A= Pisos de similar altura (difieren por menos del 5%) y no existen elementos discontinuos o irregulares.	ok			1	Pisos de similar altura (difieren por menos del 5%). Asimismo, existen algunos elementos discontinuos que no supera lo mencionado.
13. Adecuación estructural a fenómenos. (meteorológicos, geológicos entre otros). Valorar por separado y en conjunto, el posible comportamiento del hospital desde el punto de vista estructural ante las diferentes amenazas o peligros excepto sismos. B= baja resiliencia estructural a las amenazas naturales presentes en la zona donde está ubicado el hospital; M, moderada resiliencia estructural; A, excelente resiliencia estructural.	OK	1			La edificación para los fenómenos naturales con fuertes precipitaciones cuenta con canalización en las losas, pero no cuenta con impermeabilización y cobertura.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL					
LINEAS VITALES (INSTALACIONES)	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			OBSERVACIONES NEGATIVAS
Sistema eléctrico		BAJO	MEDIO	ALTO	
14. Generador adecuado para el 100% de la demanda. El evaluador verifica que el generador entre en función segundos después de la caída de tensión, cubriendo la demanda de urgencias, cuidados intensivos, central de esterilización, quirófanos, etc. B = Sólo se enciende manualmente o cubre del 0 – 30% de la demanda; M = Se enciende automáticamente en más de 10 segundos o cubre 31 – 70 % de la demanda; A = Se enciende automáticamente en menos de 10 segundos y cubre del 71 – 100% de la demanda	OK		1		Adecuado para atender la demanda a las áreas críticas del hospital, se enciende automáticamente a los 6 segundos. El grupo electrógeno cuenta con un cuarto de funcionamiento independiente. El grupo electrógeno se enciende manualmente y cubre al 100% de las áreas asignadas
15. Regularidad de las pruebas de funcionamiento en las áreas críticas. El evaluador verifica la frecuencia en que el generador es puesto a prueba con resultados satisfactorios. B= > 3 meses; M= 1 a 3 meses; A=< 1 mes.	OK		1		Se realizan pruebas cada 3 meses con continuidad, Mantenimiento preventivo.
16. ¿Está el generador adecuadamente protegido de fenómenos naturales? B= No; M= Parcialmente; A= Sí.	OK		1		Está protegido, al encontrarse en un cuarto con la seguridad debida. Es accesible y no hay elementos que obstaculicen el acceso al GE
17. Seguridad de las instalaciones, ductos y cables eléctricos. B= No; M= Parcialmente; A= Sí.	OK	1			En la gran mayoría de ambientes se logra visualizar cables y conexiones expuestas.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

18. Sistema redundante al servicio local de suministro de energía eléctrica. B= No; M= Parcialmente; A= Sí.	OK			1	El sistema redundante que cuenta el INSTITUTO es el grupo electrógeno que funciona en base a petróleo.	
19.- Sistema con tablero de control e interruptor de sobrecarga y cableado debidamente protegido. Verificar la accesibilidad, así como el buen estado y funcionamiento del tablero de control general de electricidad. B= No; M=Parcialmente; A= Sí.	OK			1	El sistema con tablero de control e interruptor de sobrecarga y cableado se encuentra parcialmente protegido. Existen cableados eléctricos alrededor del complejo que son momentáneos por el uso inadecuado que se le está dando a las áreas construidas para otros fines..	



ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL						
LINEAS VITALES (INSTALACIONES)	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
Sistema eléctrico						
20. Sistema de iluminación en sitios clave del hospital. Realizar recorrido por urgencias, UCI, quirófano etc. Verificando el grado de iluminación y funcionalidad de lámparas. B= No; M= Parcialmente; A= Sí.	ok			1		En servicio de Urgencias, cuentan con luminarias en estado bueno
21. Sistemas eléctricos externos, instalados dentro del perímetro del hospital. Verificar si existen subestaciones eléctrica o transformadores que proveen electricidad al hospital. B= No existen subestaciones eléctricas instaladas en el hospital; M= Existen subestaciones, pero no proveen suficiente energía al hospital; A= Subestación eléctrica instalada y provee suficiente energía al hospital.	ok			1	El INSTITUTO cuenta con una sub Estación Eléctrica instalada dentro del predio , la que provee suficiente energía al hospital.	

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SISTEMA DE TELECOMUNICACION ES	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
22. Estado técnico de las antenas y soportes de las mismas. Verificar que las antenas, pararrayos cuenten con soportes que eleven el nivel de seguridad del Hospital. B= mal estado o no existen; M= Regular; A= Buen estado	ok			1		Antenas para el sistema de telecomunicaciones y redes en estado medio. Se requiere de mantenimiento preventivo y correctivo, fijaciones oxidadas.



SISTEMA DE TELECOMUNICACION ES	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
23. Estado técnico de sistemas de baja corriente (conexiones/cables de Internet). Verificar en áreas estratégicas que los cables estén conectados evitando la sobrecarga. B= mal estado o no existen; M= Regular; A= Bueno.	ok			1		La conexión de los cables correspondientes al sistema de telecomunicaciones se encuentran sin protección de canaletas además que el sistema se encuentra sobrecargado y presenta fallas.
24. Estado técnico del sistema de comunicación alterno. Verificar el estado de otros sistemas: radiocomunicación, teléfono satelital, Internet, etc. B= mal estado o no existe; M= Regular; A= Bueno.	OK		1			Los sistemas de comunicación alterno se encuentran en estado regular, y en muchos casos se encuentran defectuosas o inexistentes. Como es el caso de los radios que comunican al área de emergencia con el área de ingreso al instituto.
25. Estado técnico de anclajes de los equipos y soportes de cables. Verificar que los equipos de telecomunicaciones (radios, teléfono satelital, video-conferencia, etc.) cuenten con anclajes que eleven su grado de seguridad. Si el sistema no necesita anclajes o abrazaderas, no llenar. Dejar las tres casillas en blanco. B= malo; M= Regular; A= Bueno.	OK		1			Deficiencia en anclajes y soportes de equipos

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

26.-Estado técnico de sistemas de telecomunicaciones externos, instalados dentro del perímetro del hospital. Verificar si existen sistemas de telecomunicaciones externos que interfieran con el grado de seguridad del hospital. B= Telecomunicaciones externas interfieren seriamente con las comunicaciones del hospital; M= Telecomunicaciones externas interfieren moderadamente con las comunicaciones del hospital; A= No existe interferencia a las comunicaciones del hospital.	OK		1		Existe saturación de líneas telefónicas, no existe correspondencia de los datos brindados por pagina web y muchas veces es defectuosa la línea telefónica.
27.Local con condiciones apropiadas para sistemas de telecomunicaciones. B= malo o no existe; M= Regular; A= Bueno	OK	1			No cuenta con local propio para el sistema de telecomunicaciones
28. Seguridad del sistema interno de comunicaciones. Verificar el estado de los sistemas de perifoneo, anuncios, altavoces, intercomunicadores y otros, que permitan comunicarse con el personal, pacientes y visitas en el hospital. B= malo o no existe; M= Regular; A= Bueno					El sistema interno de comunicaciones el cual incluye los sistemas de perifoneo, anuncios y altavoces se encuentran en estado regular.



SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
29.Tanque de agua con reserva permanente suficiente para proveer al menos 300 litros por cama y por día durante 72 horas. Verificar que el depósito de agua cuente con una capacidad suficiente para satisfacer la demanda del hospital por 3 días. B= Cubre la demanda de 24 horas o menos; M = Cubre la demanda de más de 24 horas, pero menos de 72 horas; A= Garantizado para	ok			1	Se cuenta con 130 m3 que cubre por 72 horas los 300 litros por cama	

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

cubrir la demanda por 72 horas o más.					
30. Los depósitos se encuentran en lugar seguro y protegido. Visitar sitio de cisterna y corroborar el área donde está instalada y su grado de seguridad. B= Si el espacio es susceptible de falla estructural o no estructural; M= Cuando la falla no representa posibilidad de colapso; A= Cuando tiene poca posibilidad de dejar de funcionar.				Se cuenta con áreas seguras para cisterna y tanque encuentran en lugar seguro y protegido.	
31.- Sistema alternativo de abastecimiento de agua adicional a la red de distribución principal. Identificar organismos o mecanismos para abastecer o reaprovisionar de agua al hospital en caso de falla del sistema público. B= Si da menos de 30% de la demanda; M= Si suple valores de 30 a 80% de la demanda; A= Si suple más del 80% de la dotación diaria.	ok	1			El INSTITUTO NO cuenta con deposito alternativo de agua, cuenta con una red de ayuda en la que se contempla al hospital Cayetano Heredia, a los bomberos ya la municipalidad de San Martín en caso de que existiera un déficit de agua. (Dato extraído de entrevista con el ing. Campos, área de servicios generales)
32. Seguridad del sistema de distribución. Verificar el buen estado y funcionamiento del sistema de distribución, incluyendo la cisterna, válvula, tuberías y uniones. B= Si menos del 60% se encuentra en buenas condiciones de operación; M= entre 60 y 80 %; A= más del 80 %.	ok			1	El sistema de distribución de agua, válvulas y tuberías se encuentra en regulares condiciones de funcionalidad.
33. Sistema de bombeo alternativo. Identificar la existencia y el estado operativo del sistema alternativo de bombeo, en caso de falla en el suministro. B= No hay bomba de reserva y las operativas no suplen toda la demanda diaria; M= Están todas las bombas en regular estado de operación; A= Todas las bombas y las de reserva están operativas.	ok			1	El INSTITUTO cuenta con un sistema de bombeo de agua alternativo en caso de falla del suministro. Además de una cisterna.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**



DEPOSITO DE COMBUSTIBLE (GAS, GASOLINA O DIESEL)	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
34. Tanques para combustible con capacidad suficiente para un mínimo de 5 días. Verificar que el hospital cuente con depósito amplio y seguro para almacenaje de combustible. B= Cuando es inseguro o tiene menos de 3 días; M= Almacenamiento con cierta seguridad y con 3 a 5 días de abastecimiento de combustible; A= Se tienen 5 o más días de autonomía y es seguro	ok			1	El combustible cuenta con la capacidad suficiente de abastecimiento con ochenta galones de petróleo para el uso del cuarto de máquinas, se cuenta con áreas para almacenar petróleo que están en desuso pues ahora se abastece los calentadores con gas por parte de calidad.	
35. Anclaje y buena protección de tanques y cilindros. B= No hay anclajes y el recinto no es seguro; M= se aprecian anclajes insuficientes; A= Existen anclajes en buenas condiciones y el recinto o espacio apropiado	ok			1	Se encuentran anclados.	
36. Ubicación y seguridad apropiada de depósitos de combustibles. Verificar que los depósitos que contienen elementos inflamables se encuentren a una distancia que afecte el grado de seguridad del Hospital. B= Existe el riesgo de falla o no son accesibles; M= se tiene una de las dos condiciones mencionadas; A= los depósitos son accesibles y están en lugares libres de riesgos.	ok			1		Los depósitos de combustible se encuentran ubicados en la zona posterior a la casa de fuerza. (Dato extraído de entrevista con el ing. Campos, área de servicios generales)
37. Seguridad del sistema de distribución (válvulas; tuberías y uniones). B= Si menos del 60% se encuentra en buenas condiciones de operación; M= entre 60 y 80 %; A= más del 80 %.	ok			1	El sistema de distribución de esta partida se encuentra en buenas condiciones.	

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

GASES MEDICINALES (OXIGENO, NITROGENO,ETC)	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
38.Almacenaje suficiente para 15 días como mínimo. B= Menos de 10 días; M= entre 10 y 15 días; A= 15 días.	ok	1				No existe red de oxígeno, se cuenta con tanques de uso ambulatorio.
39.Anclaje de tanques, cilindros y equipos complementarios. B= No existen anclajes; M= Los anclajes no son de buen calibre; A= Los anclajes son de buen calibre.	OK			1	Los balones de oxígeno se encuentran con anclaje móvil.	
40.Fuentes alternas disponibles de gases medicinales. B= No existen fuentes alternas o están en mal estado; M= Existen, pero en regular estado; A= Existen y están en buen estado.	OK	1				No cuenta con fuente alterna de abastecimiento alterno de los balones de oxígeno, durante la Pandemia se dio de forma ambulatoria y por medio de los parientes de los pacientes.
41.Ubicación apropiada de los recintos. B= Los recintos no tienen accesos; M= los recintos tienen acceso, pero con riesgos A= los recintos son accesibles y están libres de riesgos. operación; M= entre 60 y 80 %; A= más del 80 %.	OK	1				No existe .
43.Protección de tanques y/o cilindros y equipos adicionales. B= No existen áreas exclusivas para tanques y equipos adicionales; M= Áreas exclusivas para protección de tanques y equipos, pero el personal no está entrenado; A= Áreas exclusivas para este equipamiento y el personal está entrenado.	OK	1				No existe .
44.Seguridad apropiada de los recintos. B= No existen áreas reservadas para almacén de gases; M= Áreas reservadas para almacenar gases, pero sin medidas de seguridad apropiadas; A= se cuenta con áreas de almacenamiento adecuados y no tienen riesgos.	OK	1				No existe áreas de almacenamiento para la reserva de gases. Se destinan al área usuaria pertinente.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**



SISTEMA DE CALEFACCION, VENTILACION. AIRE. ACONDICIONAFO EN AREAS CRITICAS	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
45. Soportes adecuados para los ductos y revisión del movimiento de los ductos y tuberías que atraviesan juntas de dilatación. B= No existen soportes y tienen juntas rígidas; M=Existen soportes o juntas flexibles; A= Existen soportes y las juntas son flexibles.	ok	1			Existen soportes y las juntas son flexibles.	
46. Condición de tuberías, uniones, y válvulas. B= Malo; M= Regular; A= Bueno.	OK		1		Las tuberías, uniones y válvulas se encuentran en regulares condiciones.	
47. Condiciones de los anclajes de los equipos de calefacción y agua caliente. B= Malo; M= Regular; A= Bueno.	OK			1	Los anclajes de los equipos de agua caliente, se encuentran en buen estado de conservación. No existen equipos de calefacción	
48. Condiciones de los anclajes de los equipos de aire acondicionado. B= Malo; M= Regular; A= Bueno.	OK		1		Los anclajes de los equipos de aire acondicionado, se encuentran en estado regular de conservación.	
49. Ubicación apropiada de los recintos. B= Malo; M= Regular; A= Bueno.	OK			1	Los recintos se encuentran ubicados en áreas estratégicas, el cuarto de máquinas donde están instaladas las calderas se encuentran alejado de las áreas críticas	

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SISTEMA DE CALEFACCION, VENTILACION. AIRE. ACONDICIONAFO EN AREAS CRITICAS	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
50. Seguridad apropiada de los recintos. B= Malo; M= Regular; A= Bueno	ok			1	La seguridad de los recintos, está de acuerdo a la normativa	
51. Funcionamiento de los equipos (Ej. Caldera, sistemas de aire acondicionado y extractores, entre otros). B= Malo; M= Regular; A= Bueno	OK			1	Funcionamiento correcto de los Calderos. Sin embargo, el sistema de aire acondicionado se encuentran en estado de suspensión por la coyuntura COVID 19.	



MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA FIJO Y MÓVIL Y ALMACENES (INCLUYE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, ETC.)	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
52. Anclajes de la estantería y seguridad de contenidos. Verificar que los estantes se encuentren fijos a las paredes y/o con soportes de seguridad. B= La estantería no está fijada a las paredes; M= La estantería está fijada, pero el contenido no está asegurado; A= La estantería está fijada y el contenido asegurado	ok		1		Existe estantería que no está fijada a las paredes y el contenido no se encuentra asegurado.	
53. Computadoras e impresoras con seguro. Verificar que las mesas para computadora estén aseguradas y con frenos de ruedas aplicados. B= Malo; M= Regular; A= Bueno o no necesita anclaje.	OK	1				Las computadoras e impresoras no se encuentran aseguradas al mobiliario en todos los ambientes del hospital. Existen cables expuestos
54. Condición del mobiliario de oficina y otros equipos. Verificar en recorrido por oficinas el anclaje y/o	OK	1				En gran parte el mobiliario de madera, mobiliario de metal y equipos de oficina se encuentran sin anclaje, ni

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

fijación del mobiliario. B= Malo; M= Regular; A= Bueno o no necesita anclaje.					apoyo fijo. Se encuentran simplemente apoyados a presión y no cuentan con soporte de seguridad. Otros equipos se encuentran es desuso.
---	--	--	--	--	--



EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS UTILIZADOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
55. Equipo médico en el quirófano y la sala de recuperación. Verificar que lámparas, equipos de anestesia, mesas quirúrgicas se encuentren operativos y con seguros y frenos aplicados. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok					No aplica
56. Condición y seguridad del equipo médico de Rayos X e imagen. Verificar que las mesas de Rayos X y el equipo de rayos se encuentren en buenas condiciones y fijos. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.						No aplica

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS UTILIZADOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
57. Condición y seguridad en equipo médico en laboratorios. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok		1			Si cuenta con equipos de laboratorio en buenas condiciones
58. Condición y seguridad del equipo médico en el servicio de urgencias. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	OK		1			Los equipos se encuentran en buenas condiciones, pero poco seguros. Existe equipos para dar de baja. Requiere de elementos de fijación en paredes o en mobiliario
59. Condición y seguridad del equipo médico de la unidad de cuidados intensivos o intermedios. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro	OK					No aplica
60. Condición y seguridad del equipamiento y mobiliario de farmacia. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok		1		Los equipos se encuentran en buenas condiciones	



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**



EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS UTILIZADOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
61. Condición y seguridad de equipo médico de esterilización. B= Cuando el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok	1				Los equipos se encuentran en buenas condiciones, pero poco seguros, sin anclajes o medios de fijación
62. Condición y seguridad de equipo médico para cuidado del recién nacido. B= Cuando el equipo no existe, está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condición	ok					No aplica
63. Condición y seguridad de equipo médico para la atención de quemados. B= Cuando el equipo no existe, está en malas condiciones o no está seguro; M= Cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= El equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok					No cuenta
64. Condición y seguridad de equipo médico de radioterapia o medicina nuclear. Si el hospital no cuenta con estos servicios, dejar en blanco. B= Cuando no existe o el equipo está en malas condiciones o no está seguro; M= cuando el equipo está en regulares condiciones o poco seguro; A= el equipo está en buenas condiciones y está seguro.	ok					No cuenta

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

EQUIPOS MEDICOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS UTILIZADOS PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
65. Condición y seguridad de equipo médico en otros servicios. B= Si más del 30 % de los equipos se encuentra en riesgo de pérdida material o funcional y/o si algún equipo pone en forma directa o indirecta en peligro la función de todo el servicio; M= Si entre el 10 y el 30% de los equipos se encuentra en riesgo de pérdida, A= Si menos del 10% de los equipos tiene riesgo de pérdida.	ok	1				La seguridad de equipo médico se encuentra con menos del 20% de seguridad contra el vuelco
66. Anclajes de la estantería y seguridad de contenidos médicos. B= 20% o menos se encuentran seguros contra el vuelco de la estantería o el vaciamiento de contenidos; M= 20 a 80 % se encuentra seguros contra el vuelco; A= Más del 80 % se encuentra con protección a la estabilidad de la estantería y la seguridad del contenido, o porque no requiere anclaje.	Ok					La estantería se encuentra con menos del 20% de seguridad contra el vuelco y el vaciamiento de contenidos



ELEMENTOS ARQUITECTONICO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
67. Condición y seguridad de puertas o entradas. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M= Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	ok		1		Las puertas se encuentran en estado regular ya que han sido afectadas por la humedad y se han deteriorado por el continuo rose las camillas. Además existen accesorios defectuosos	

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ELEMENTOS ARQUITECTONICO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
68. Condición y seguridad de ventanales. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas	ok		1			Los ventanales se encuentran en buen estado y funcionamiento a excepción de la zona de ingreso de emergencia
69. Condición y seguridad de otros elementos de cierre (muros externos, fachada, etc.). B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK		1			Las paredes se encuentran deterioradas por la presencia de humedad.
70. Condición y seguridad de techos y cubiertas. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento de otros componentes; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK	1				Los techos en algunos ambientes se encuentran deteriorados por la presencia de humedad y en algunos ambientes se encuentran fisuradas, existen baldosas de cieloraso que se encuentran defectuosas
71. Condición y seguridad de parapetos (pared o baranda que se pone para evitar caídas, en los puentes, escaleras, etc.) B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes, sistemas o funciones.	OK		1		Las barandas de las escaleras se encuentran en estado regular. Se Necesita accesorios antiderrape	



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ELEMENTOS ARQUITECTONICO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
72. Condición y seguridad de cercos y cierres perimétricos. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes, sistemas o funciones	ok	1				El Instituto se encuentra cercado por muro perimetrales los cuales se encuentran en estado precario .
73. Condición y seguridad de otros elementos perimetrales (Cornisas, ornamentos etc.). B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes, sistemas o funciones	OK			1	Las rejas se encuentran en buen estado y su daño no altera el funcionamiento	
74. Condición y seguridad de áreas de circulación externa. B= Los daños a la vía o los pasadizos impide el acceso al edificio o ponen en riesgo a los peatones; M= Los daños a la vía o los pasadizos no impiden el acceso al edificio a los peatones, pero si el acceso vehicular; A= No existen daños o su daño es menor y no impide el acceso de peatones n	OK	1				Las veredas se encuentran en mal estado (rotas) en un gran número. Las rampas tienen pendientes elevadas y con mucho desnivel poniendo en riesgo la vida de los peatones.
75. Condición y seguridad de áreas de circulación interna (pasadizos, elevadores, escaleras, salidas, etc.). B= Los daños a las rutas de circulación interna impiden la circulación dentro del edificio o ponen en riesgo a las personas; M= Los daños a la vía o los pasadizos no impiden la circulación de las personas, pero si el acceso de camillas y otros; A= No existen daños o su daño es menor y no impide la circulación de personas ni de camillas y equipos .	OK		1			ocupación de camillas ubicadas en algunos pasillo , mobiliarios , material de trabajo, cajas y equipos sin funcionamiento.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ELEMENTOS ARQUITECTONICO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
76. Condición y seguridad de particiones o divisiones internas. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes, sistemas o funciones; M=Cuando se daña pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes, sistemas o funciones.	ok			1	Las divisiones no afectan el funcionamiento de otros componentes.	
77. Condición y seguridad de cielos falsos o rasos. Si el hospital no tiene techos falsos o suspendidos, no marque nada. Deje las tres casillas en blanco. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK		1		Los falsos techos se encuentran en estado regular debido a que existen ambientes que presentan gran desprendimiento de baldosas, con presencia de humedad ocasionando que el espacio no se pueda ocupar de manera óptima.	
78. Condición y seguridad del sistema de iluminación interna y externa. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas	OK		1		La mayoría de las luminarias se encuentran en estado regular, sin embargo no afectan la funcionalidad del servicio.	
80. Condición y seguridad de ascensores. Si no existen elevadores, deje las tres casillas en blanco. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK	1			Los ascensores se encuentran buenas condiciones.	



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

ELEMENTOS ARQUITECTONICO	CONTROL	GRADO DE SEGURIDAD			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
		BAJO	MEDIO	ALTO		
81. Condición y seguridad de escaleras. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	ok		1			Las escaleras se encuentran en estado regular. Algunas escaleras requieren antideslizantes
82. Condición y seguridad de las cubiertas de los pisos. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK		1			Los pisos de las circulaciones exteriores se encuentran deteriorados, existen áreas en las que el piso presenta deficiencias
83. Condición de las vías de acceso al hospital. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK			1	El área destinada para los "Círculos seguros en casos de sismos" se encuentra en estado adecuado. Las estacionamiento vehicular y el ingreso hacia el hospital así como otros ingresos están en buen estado	
84. Otros elementos arquitectónicos incluyendo señales de seguridad. B= Cuando se daña e impide el funcionamiento de otros componentes o sistemas; M=Cuando se daña, pero permite el funcionamiento; A= Cuando no se daña o su daño es menor y no impide su funcionamiento o el de otros componentes o sistemas.	OK		1			Los paneles informativos y señaléticas están deficientes y confusos. Requiere de plan de señalización. Uniformar la señalización y usar SEÑALETICA foto luminiscentes



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL				
ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ HOSPITALARIO Y CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA. MIDE EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN ALCANZADO POR EL COMITÉ HOSPITALARIO PARA CASOS DE EMERGENCIA.	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
85. Comité Formalmente establecido para responder a las emergencias masivas o de desastre. Solicitar el acta constituida del comité y verificar que los cargos y firmas correspondan al personal en función. B=No existe comité, M=Existe comité, pero no es operativo, A=Existe y es operativo			1	Actualización y aprobación del GRUPO DE TRABAJO DE GRD el 02 de marzo del 2022 Mediante RD N° 027- 2022-DG/INSM"HDHN"
86. El comité está conformado por personal multidisciplinario. Verificar que los cargos dentro del comité sean ejercidos por personal de diversas categorías del equipo multidisciplinario director, jefe de enfermería, ingeniero de mantenimiento, jefe de urgencias, jefe quirúrgico, jefe de laboratorio, entre otros. B=0-3, M=4-5, A=6 a mas			1	Se encuentra establecido por personal multidisciplinario
87. Cada miembro tiene conocimiento de su responsabilidad específica. Verificar que cuenten con sus actividades por escrito dependiendo de su función específica. B=No asignadas, M=Asignadas oficialmente, A=Todos los miembros conocen y cumplen su responsabilidad.			1	Si tienen conocimiento de sus funciones
88. Espacio físico para el centro de operaciones de emergencia (COE) del hospital. Verificar la sala destinada para el comando operativo que cuente con todos los medios de comunicación (teléfono, fax, internet, entre otros). B=No existe, M=Asignada oficialmente, A=Existe y es funcional.			1	El EMED Si cuentan con espacio físico



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL				
ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ HOSPITALARIO Y CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA. MIDE EL NIVEL DE ORGANIZACIÓN ALCANZADO POR EL COMITÉ HOSPITALARIO PARA CASOS DE EMERGENCIA.	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
89. El COE está ubicado en un sitio protegido y seguro. Identificar la ubicación tomando en cuenta su accesibilidad, seguridad y protección. B=La sala del COE no está en un sitio seguro, M=El COE está en un lugar seguro pero poco accesible, A=El COE está en un sitio seguro, protegido y accesible.			1	Si, está en un primer piso
90. El COE cuenta con un sistema informático y computadoras. Verificar si cuenta con internet. B=No, M=Parcialmente, A=Cuenta con todos los requerimientos.			1	04 computadora de escritorio con servicio de internet
92. El COE cuenta con un sistema de comunicación alterna. Verificar si además de conmutador existe comunicación alterna como celular, radio entre otros. B=No cuenta, M=Parcialmente, A=si cuenta.			1	EL EMED si cuenta con Radio VHF
93. El COE cuenta con mobiliario y equipo apropiado. Verificar escritorios, sillas, tomas de corriente, iluminación, agua y drenaje, B=No cuenta, M=Parcialmente, A=Si cuenta.			1	EL EMED Si cuenta con mobiliario
94. El COE cuenta con directorio telefónico actualizado y disponible. Verificar que el directorio incluya todos los servicios de apoyo necesarios ante una emergencia (corroborar teléfonos en forma aleatoria), B=No, M=Existe, pero no está actualizado, A=Si cuenta, si esta actualizado.			1	Si cuenta con directorio



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
96. Refuerzo de los servicios esenciales del hospital. El plan especifica las actividades que se deben realizar antes, durante y después de un desastre en los servicios clave del hospital (servicio de urgencias, unidad de cuidados intensivos, esterilización y quirófano, entre otros) B=No existe plan o existe únicamente el documento, M=Existe el plan y personal capacitado, A=Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1	Si, está en un primer piso	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
97. Procedimientos para la activación y desactivación del plan. B=No existe plan o existe únicamente el documento, M=Existe el plan y personal capacitado, A=Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
98. Previsiones administrativas especiales para desastres. Verificar que el plan considere contratación de personal, adquisiciones en caso de desastre y presupuesto para pago por tiempo extra, doble turno, etc. B=No existe las previsiones o existen únicamente en el documento, M=existen previsiones y el personal capacitado, A=Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
99. Recursos financieros para emergencias presupuestados y garantizados. El hospital con presupuestos específico para aplicarse en caso de desastre, B=No presupuestado, M=Cubre menos de 72 horas, A=Garantizado para 72			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"					
SEGURIDAD FUNCIONAL					
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
100. Procedimientos para la habilitación de espacios para aumentar la capacidad, incluyendo la disponibilidad de camas adicionales. El plan debe incluir y especificar las áreas físicas que podrían habilitarse para dar atención a saldo masivo de víctimas. B=No se encuentran identificadas las áreas de expansión, M=Se han identificado las áreas de expansión y el personal capacitado para implementarlo, A=Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar los procedimientos.			1		CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
101. Procedimientos para admisión en emergencias y desastres. El plan debe especificar los sitios y el personal responsable de realizar el TRIAGE. B=No existe el procedimiento, M=Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar.			1		CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
102. Procedimientos para la expansión del departamento de urgencias y otras áreas críticas. El plan debe indicar la forma y las actividades que se deben realizar en la expansión hospitalaria (ej. suministro de agua potable, electricidad, desagüé, etc.) B=No existen el procedimiento, M=Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=existe el procedimiento, personal entrenado y cuenta con recursos para implementarlo.			1		CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
103. Procedimiento para protección de expedientes médicos (historias clínicas). El plan indica la forma en que deben ser tratados los expedientes clínicos e insumos necesarios para el paciente, B=No existe el procedimiento, M= Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=existe el procedimiento, personal entrenado y cuenta con recursos para implementarlo.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
104. Inspección regular de seguridad por autoridad competente. El recorrido por el hospital verificar la fecha de caducidad y/o llenado de, extintores e hidratantes y si existe referencia de llenado de los mismos así como bitácora de visitas por el personal de protección civil. B=No existe, M=Inspección parcial o sin vigencia, A=Completa y actualizado			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
105. Procedimientos para vigilancia epidemiológica intrahospitalaria. Verificar si el comité de vigilancia Epidemiológica intrahospitalaria cuenta con procedimientos específicos para caso de emergencia o atención a saldo masivo de víctimas: B=No existe el procedimiento, M=Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlos.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL

PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
106. Procedimientos para la habilitación de sitios para la ubicación temporal de cadáveres y medicina forense. Verificar si el plan incluye actividades específicas para el área de patología y si tiene sitio destinado para depósito de múltiples cadáveres: B= No existe el procedimiento, M=Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlos.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
107. Procedimientos para triaje, reanimación, estabilización y tratamiento. B=No existe el procedimiento, M=Existe el procedimiento y el personal entrenado, A=Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlos.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
108. Transporte y soporte logístico. El hospital cuenta con ambulancias, vehículos oficiales. B=No cuenta con ambulancias y otros vehículos para soporte logístico. M=Cuenta con vehículos insuficientes, A=Cuenta con vehículos adecuados y en cantidad suficiente.			1	CUELTAN CON 02 AMBULANCIAS	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
109. Raciones alimenticias para el personal durante la emergencia. El plan especifica las actividades a realizar en el área de nutrición y cuenta con presupuesto para aplicarse en el rubro de alimentos B=No existe, M=Cubre menos de 72 horas, A=Garantizado para 72 horas o más			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL				
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
110. Asignación de funciones para el personal movilizado durante la emergencia. B=No existe o existe únicamente el documento, M=Las funciones están asignadas y el personal capacitado, A=Las funciones están asignadas, el personal está capacitado y cuenta con recursos para cumplir funciones.			1	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
111. Medidas para garantizar el bienestar del personal adicional de emergencia. El plan incluye el sitio donde el personal de urgencias puede tomar un receso, hidratación y alimentos, B=no existe, M=Cubre menos de 72 horas, A=Garantizado para 72 horas			1	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
112. Vinculado al plan de emergencia local. Existe antecedentes por escrito de la vinculación del plan a otras instancias de la comunidad, B=No vinculado, M=Vinculado no operativo, A=Vinculado y operativo.			1	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
113. Mecanismos para elaborar el censo de pacientes admitidos y referidos a otros hospitales. El plan cuenta con formatos específicos que faciliten el censo de pacientes ante las emergencias: B=No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el mecanismo y el personal capacitado, A=Existe el mecanismo, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el censo			1	CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
114. Sistema de referencia y contra referencia. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
115. Procedimientos de información al público y la prensa. El plan hospitalario para caso de desastre especifica quien es el responsable para dar información al público y prensa en caso de desastre (la persona de mayor jerarquía en el momento del desastre); B= No existe el procedimiento; M= Existe el procedimiento y el personal entrenado; A= Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlo.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
116. Procedimientos operativos para respuesta en turnos nocturnos, fines de semana y días feriados. B= No existe el procedimiento; M= Existe el procedimiento y el personal entrenado; A= Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlo			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
117. Procedimientos para evacuación de la edificación Verificar si existe plan o procedimientos para evacuación de pacientes, visitas y personal B= No existe el procedimiento; M= Existe el procedimiento y el personal entrenado; A= Existe el procedimiento, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlo.			1		CUELTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**



SEGURIDAD FUNCIONAL				
PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS O EXTERNOS	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
118. Las rutas de emergencia y salida son accesibles. Verificar que las rutas de salida están claramente marcadas y libres de obstrucción B= Las rutas de salida no están claramente señalizadas y varias están bloqueadas; M=Algunas rutas de salida están marcadas y la mayoría están libres de obstrucciones; A=Todas las rutas están claramente marcadas y libres de obstrucciones			1	CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
119. Ejercicios de simulación o simulacros. Verificar que los planes sean regularmente puestos a prueba a través de simulacros y/o simulaciones, evaluados y modificados como corresponda. B= Los planes no son puestos a prueba; M= Los planes son puestos a prueba con una frecuencia mayor a un año; A= Los planes son puestos a prueba al menos una vez al año y son actualizados de acuerdo a los resultados de los ejercicios..			1	CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL

Planes de contingencia para atención medica en desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
118. Las rutas de emergencia y salida son accesibles. Verificar que las rutas de salida están claramente marcadas y libres de obstrucción B= Las rutas de salida no están claramente señalizadas y varias están bloqueadas; M=Algunas rutas de salida están marcadas y la mayoría están libres de obstrucciones; A=Todas las rutas están claramente marcadas y libres de obstrucciones			1		CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021
119. Ejercicios de simulación o simulacros. Verificar que los planes sean regularmente puestos a prueba a través de simulacros y/o simulaciones, evaluados y modificados como corresponda. B= Los planes no son puestos a prueba; M= Los planes son puestos a prueba con una frecuencia mayor a un año; A= Los planes son puestos a prueba al menos una vez al año y son actualizados de acuerdo a los resultados de los ejercicios..			1		CUENTAN CON PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA DEL AÑO 2021



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
Planes de contingencia para atención medica en desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
124. Emergencias químicas o radiaciones ionizantes. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		NO APLICA
125. Agentes con potencial epidémico. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.	1			ESTA ELABORADO EL PLAN FRENTE A PANDEMIA POR COVID 19 2022	
126. Atención psico-social para pacientes, familiares y personal de salud. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.1			1		LA INSTITUCION ABORDA ESTOS PROBLEMAS
127. Control de infecciones intrahospitalarias. Solicitar el manual correspondiente y verificar vigencia: B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el manual y el personal capacitado; A= Existe el manual, personal capacitado y cuenta con recursos para implementarlo	1				PLAN DE CONTINGENCIA ES DEL 2021, NO ESTA VIGENTE



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
Planes de contingencia para atención medica en desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
120. Sismos, tsunamis, erupciones volcánicas y deslizamientos. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		CUELTAN CON PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMO DE GRAN MAGNITUD 2023
121. Crisis sociales y terrorismo. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		CUELTAN CON PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A CRISIS SOCIALES 2023
122. Inundaciones y huracanes. SI NO EXISTEN ESTAS AMENAZAS EN LA ZONA DONDE ESTÁ UBICADO EL HOSPITAL, NO MARCAR NADA. DEJAR LAS TRES CASILLAS EN BLANCO. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.					CUELTAN CON PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS 2023
123. Incendios y explosiones. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el Plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan		1			CUELTAN CON PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A INCENDIOS DEL 20222



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
Mide el grado de accesibilidad, vigencia y disponibilidad de los documentos indispensables para la resolución de una urgencia					
128. Suministro de energía eléctrica y plantas auxiliares. El área de mantenimiento deberá presentar el manual de operación del generador alterno de electricidad, así como bitácora de mantenimiento preventivo: B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS
129. Suministro de agua potable. El área de mantenimiento deberá presentar el manual de operación del sistema de suministro de agua, así como bitácora de mantenimiento preventivo y de control de la calidad del agua: B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS
130. Reserva de combustible. El área de mantenimiento deberá presentar el manual para el suministro de combustible, así como la bitácora de mantenimiento preventivo: B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL

Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
Mide el grado de accesibilidad, vigencia y disponibilidad de los documentos indispensables para la resolución de una urgencia					
131. Gases medicinales. El área de mantenimiento deberá presentar el manual de suministro de gases medicinales, así como bitácora de mantenimiento preventivo. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS
132. Sistemas habituales y alternos de comunicación. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS
133. Sistemas de agua residuales. El área de mantenimiento garantizará el flujo de estas aguas hacia el sistema de drenaje público evitando la contaminación de agua potable. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1		LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS
134. Sistema de manejo de residuos sólidos. El área de mantenimiento deberá presentar el manual de manejo de residuos sólidos, así como bitácora de recolección y manejo posterior. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal					



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL				
Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
135. Mantenimiento del sistema contra incendios. El área de mantenimiento deberá presentar el manual para el manejo de sistemas contra incendios, así como la bitácora de mantenimiento preventivo de extintores e hidrantes. B= No existe o existe únicamente el documento; M= Existe el plan y el personal capacitado; A= Existe el plan, personal capacitado y cuenta con recursos para implementar el plan.			1	LOS MANUALES SON DEL 2019, DEBEN SER ACTUALIZADOS



SEGURIDAD FUNCIONAL					
Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
Verificar con lista de cotejo la disponibilidad de insumos indispensables ante una emergencia.					
136. Medicamentos. Verificar la disponibilidad de medicamentos para emergencias. Se puede tomar como referencia el listado recomendado por OMS. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.			1	GARANTIZADO PARA MÁS DE 72 HORAS	
137. Material de curación y otros insumos. Verificar que exista en la central de esterilización una reserva esterilizada de material de consumo para cualquier emergencia (se recomienda sea la reserva que circulará el día siguiente). B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.		1			EN CASO DE UN DESASTRE Y SOBREDEMANDA, EL INSTITUTO DEBE ATENDER COMO UN ESTABLECIMIENTO DE EMERGENCIA. NO CUENTAN CON SUTURAS

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL				
Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO	
138. Instrumental. Verificar existencia y mantenimiento de instrumental específico para urgencias. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más..	1			NO CUENTAN CON INSTRUMENTAL PARA SUTURAR
139. Gases medicinales. Verificar teléfonos y domicilio, así como la garantía de abastecimiento por parte del proveedor. Verificar teléfonos y domicilio, así como la garantía de abastecimiento por parte del proveedor. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más		1		SI CUENTAN CON BALONES DE OXIGENO EN NUMERO LIMITADO
140. Equipos de ventilación asistida (tipo volumétrico). El comité de emergencias del hospital debe conocer la cantidad y condiciones de uso de los equipos de respiración asistida. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más.	1			NO CUENTAN
141. Equipos electro-médicos. El comité de emergencias del hospital debe conocer la cantidad y condiciones de uso de los equipos electro médico. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más	1			NO CUENTAN
142. Equipos de soporte de vida. El comité de emergencias del hospital debe conocer la cantidad y condiciones de uso de los equipos de respiración asistida. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más	1			NO CUENTAN



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

SEGURIDAD FUNCIONAL					
Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres	NIVEL DE ORGANIZACIÓN			HALLAZGO POSITIVOS	OBSERVACIONES NEGATIVAS
	BAJO	MEDIO	ALTO		
143. Equipos de protección personal para epidemias (material desechable). El hospital debe contar con equipos de protección para el personal que labore en áreas de primer contacto. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más	1				NO CUENTAN
144. Carro de atención de paro cardiorrespiratoria. El comité de emergencias del hospital debe conocer la cantidad, condiciones de uso y ubicación de los carros para atención de paro cardiorrespiratoria. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más		1			NO CUENTAN
145. Tarjetas de triaje y otros implementos para manejo de víctimas en masa. En el servicio de urgencias se difunde e implementa la tarjeta de TRIAGE en caso de saldo masivo de víctimas. Evaluar en relación a la capacidad instalada máxima del hospital. B= No existe; M= Cubre menos de 72 horas; A= Garantizado para 72 horas o más			1	SI CUENTAN	



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

5.2. Resultado de índice de Seguridad Hospitalaria

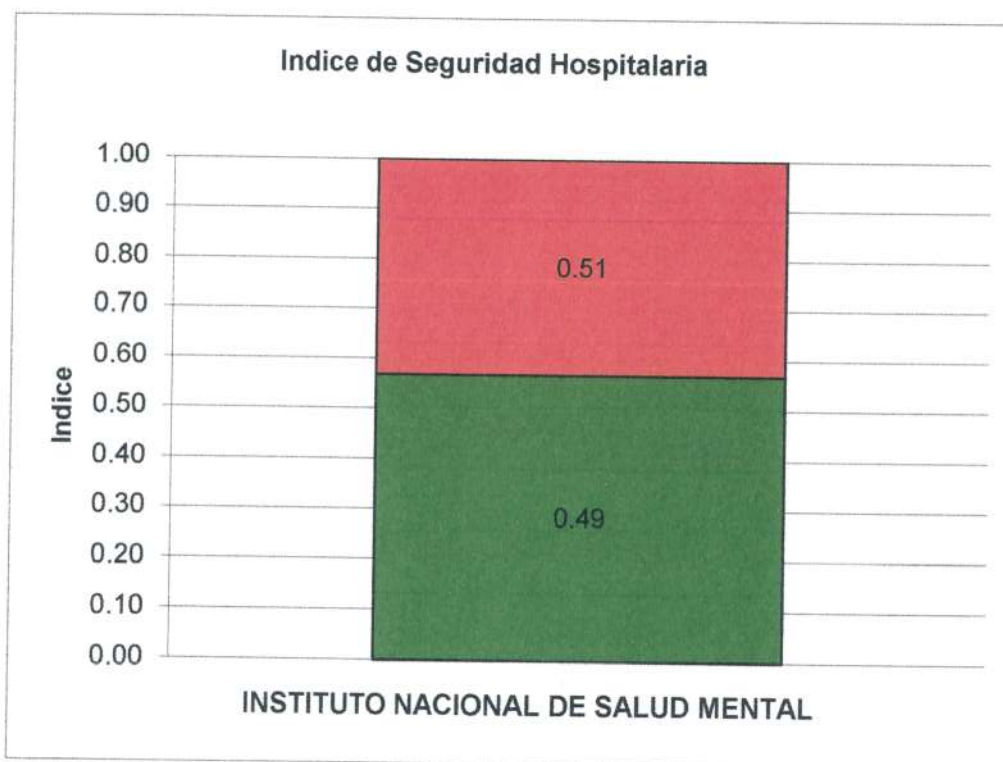


Tabla de comparación de índice de seguridad con recomendaciones

Índice seguridad	Tipo de categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0 – 0.35	Categoría C	Medidas urgentes son requeridas inmediatamente ya que el estado integral de la instalación de salud no está en condiciones de proteger adecuadamente a los pacientes y empleados durante y después de un desastre.
0.36 – 0.65	Categoría B	Medidas necesarias son requeridas en algún momento ya que el estado integral de la instalación de salud puede potencialmente poner en riesgo las vidas de pacientes y empleados durante y después de un desastre.
0.66 – 1	Categoría A	Medidas preventivas son sugeridas en algún momento ya que el estado de la instalación de salud puede permitir que daños aceptables ocurran después de un desastre, reduciendo la seguridad integral de la instalación de salud.

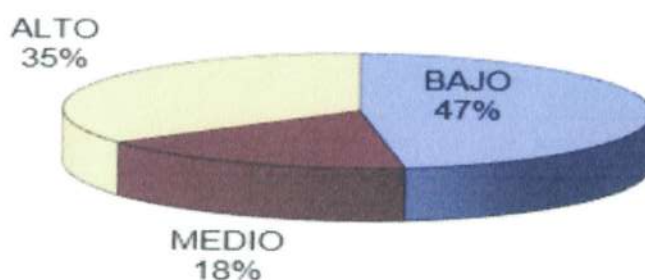
PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Componente estructural

El grafico nos muestra que, en el caso del componente estructural, seguridad alto representa un 35%, el grado medio un 18% y el grado bajo un 47%, lo que conlleva a analizar la problemática existente y poner en práctica las mejoras propuestas a fin de reducir este indicador y disminuir la vulnerabilidad frente a un evento adverso



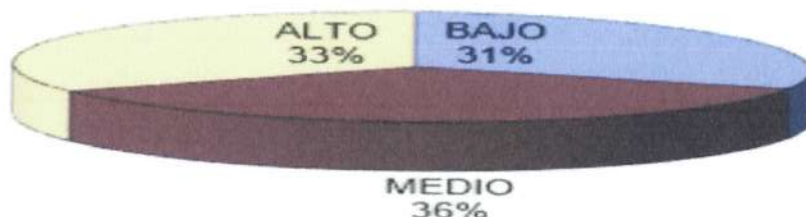
Seguridad Estructural



Componente no estructural

El grafico nos muestra que, en el caso del componente estructural, seguridad alto representa un 35%, el grado medio un 18% y el grado bajo un 47%, lo que conlleva a analizar la problemática existente y poner en práctica las mejoras propuestas a fin de reducir este indicador y disminuir la vulnerabilidad frente a un evento adverso.

Seguridad No Estructural



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Componente funcional

En el grafico se observa que el grado de seguridad alto representa un 33%, el grado medio un 36% y el grado bajo un 31% relacionado a la seguridad del componente no-Estructural. Lo que significa que el Hospital se encuentra vulnerable e inseguro ante un evento adverso. Se requieren medidas urgentes para mitigar los problemas encontrados en la evaluación.



5.3. Zonas Críticas del INSM "HD-HN"

ZONA	ZONAS CRITICAS	RECOMENDACION
ZC-1	BLOQUE "A" - Farmacia	Replanteo integral de distribución para evitar el efecto invernadero
ZC-2	BLOQUE "A" – 2do piso - Informática, oficinas administrativas	Replanteo integral de distribución ampliación de zonas de trabajo y atención
ZC-3	BLOQUE "C" - Emergencia	Replante de zona de espera improvisada en le exterior con toldos que ocasionan efecto de alta temperatura.
ZC-4	BLOQUE "H" – Servicios Generales	Retiro de material en desuso que obstaculiza las zonas de circulación en caso de emergencia

VI. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

El índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) evalúa la probabilidad de que una instalación hospitalaria pueda continuar funcionando en caso de un desastre natural y hace un análisis integral de los componentes estructurales, no estructurales y funcionales, así como de las inmediaciones y la red de servicios de salud a la

6.1. Identificación y caracterización de peligros o amenaza:

Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros, eventos de origen natural o antrópico y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"					
1.1 Amenazas	Nivel de amenaza				Observaciones
	No existe amenaza	Bajo	Medio	Alto	
1.1.1 Fenómenos geológicos					
Sismos					Por encontrarse en Zonificación 3 de alta sismicidad, está expuesto a ser afectado estructuralmente por un movimiento sísmico de escalas 8-9 en la escala de Richter, por la fricción de las placas Nazca y Sudamericana conocida como subducción. Así mismo, el INSM-"HD-HN" se encuentra en la zona III de la microzonificación sísmica de la ciudad de Lima.
Tsunamis					Ocurrencia de sismo con epicentro en el mar no mayor a 25 km de las costas del callao, el establecimiento de salud se ubica a 8.5 km del mar.
1.1.2 Fenómenos hidro-metererológicos					
Lluvias torrenciales					Se generan precipitaciones moderadas, como promedio se inician para toda la cuenca del rio Rímac en el mes de marzo y se incrementan gradualmente en los meses de mayo y junio.
Penetraciones del mar o río					Se encuentra relativamente alejada del mar el cual se ubica a una distancia de 8.5 Km. Sin embargo se encuentra a 2 km de la trayectoria del cauce del Rio Rímac.
1.1.3 Fenómenos sociales					
Concentraciones de población					La población aledaña al establecimiento de salud tiene moderado densidad por ser una zona urbana y colindar con el Hospital Cayetano Heredia.
Personas desplazadas					Bajo índice de efectos migratorios.
1.1.4 Fenómenos sanitarios – ecológicos					
Epidemias					Población Susceptible a Dengue y Cólera Virus de rápida difusion
Contaminación (sistemas)					Contaminación por vehículos motorizados y estar ubicado a 500 m de zona industrial.
1.1.5 Fenómenos químico-tecnológicos					

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

Explosiones					No se han registrado, mayores casos de explosiones, pero es considerado por estar a 500m a zona industrial
Incendios					Posibles acciones adversas por concentración de material inflamable en zonas de cuarto de máquinas y almacén
Fuga de materiales peligrosos					Distribución de Gas Natural y Almacenaje de insumos inflamables en ambientes adecuados con protección.
1.2 Propiedades geotécnicas del suelo	Nivel de amenaza				Observaciones
	No existe amenaza	Bajo	Medio	Alto	
Licuefacción					Baja probabilidad por la estratigrafía de depósitos de grava mal gradada.
Suelo arcilloso					Los estratos están constituidos por depósitos de gravas areno limosa.

	Riesgo Alto
	Riesgo Moderado
	Riesgo alto

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

6.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL



CUADRO N°01: DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL INSM HD –HN

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y OFERTAS DE SERVICIOS DEL INSM HD-HN					
AREAS CRITICAS		COMUNICACIÓN			
Emergencia		Radio UHF		Radio VHF	
N° camas habilitadas	N°camas operativas	Existencia	Operativo	Existencia	Operativo
17	17	1	1	1	1
Abastecimiento de agua		Energía eléctrica			
	Existencia	Operativo		Existencia	Operativo
Conexión a red publica	si	si	Conexión a red publica	si	si
Tanque	si	si	Grupo electrógeno	2	2
Medio de transporte		Capacidad Hospitalaria		N°	
Ambulancias		Hospitalización de adicciones varones		12	
		Hospitalización de adicciones Damas		6	
		Hospitalización de Damas		19	
	existencia	operativo	Hospitalización de varones B1		10
Tipo I	1	1	Hospitalización de Varones B2		20
Tipo II	1	1	Hospitalización de Niños y Adolescentes		12
AREA MOVIL		Consulta externa de Adulto		15	
	Existencia	Operativo	Consulta externa de Niño y Adolescente		15
Carpa de campaña	2	2	Consulta externa de Comorbilidad		7
Carpa Iglúes	3	3	Consulta externa de Adicciones		5
			Consulta de Rehabilitación		7

Fuente: INSM HD-HD EN LA UFGRD

**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

CUADRO N°02 : DE RECURSOS HUMANOS DEL INSM HD-HN



GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADOS	CONTRATADOS PLAZO FIJO	RESIDENTES	DESTACADOS	CAS	TOTAL
PROFESIONALES DE LA SALUD	160	18	42	0	45	272
Medico	35	12	39	3	18	107
Trabajadora social	13	1	-	-	1	15
Enfermero	67	3	3	2	7	82
Nutricionista	2	-	-	-	1	3
Obstetras	2	-	-	-	-	2
Psicólogo	33	2	-	1	11	44
Químico Farmacéutico	2	-	-	1	3	6
Tecnológico Medico	9	-	-	-	3	12
Biólogo	-	-	-	-	1	1
PERSONAL ASISTENCIAL	144	8	0	1	24	176
Profesional categorizado	-	-	-	-	-	-
Técnico categorizado	139	8	-	1	24	171
Auxiliar categorización	5	-	-	-	-	5
ADMINISTRATIVO	135	8	0	2	24	171
Funcionarios y Directivos	18	-	-	-	-	18
Profesional categorizado	21	1	-	1	3	25
Técnico categorizado	84	9	-	1	11	105
Auxiliar categorizado	12	-	-	1	10	23
SERVICIOS GENERALES	53	7	-	-	-	60
Mantenimiento	20	2	-	-	-	22
Seguridad	18	4	-	-	1	23
Transporte	7	2	-	-	-	9
Total de trabajadores	484	44	42	9	94	673

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

CUADRO N°04: PERSONAL DEL POR OFICINA DE TRABAJO DEL INSM HD-HN

UNIDAD	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	MEDICO	PSICOLOGO	ENFERMERA	TECNICO DE ENFERMERIA	ASISTENTA SOCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	TECNOLOGO MEDICO	OBSTETRICIA	NUTRICION
OFICINA DE ESTADISTICA INFORMATICA	1	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTADISTICA Y ARCHIVO		20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRECCION DE PLANEAMIENTO	1	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OFICINA PERSONAL	1	21	1	-	-	1	2	-	-	1	-
OFICINA DE COMUNICACIÓN	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ECONOMIA	1	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAJA		10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LOGISTICA	1	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALMACEN-PATRIMONIO	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	-	-	6	2	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: INSM HD-HD EN LA UFGRD

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

CUADRO N°04: DEL PERSONAL DEL POR OFICINA DE TRABAJO DEL INSM HD-HN

UNIDAD	PERSONAL									
	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	MEDICO	PSICOLOGO	ENFERMERA	TECNICO ASISTENCIAL	ASISTENTE SOCIAL	QUIMICO FARMACEUTICO	TECNOLOGO MEDICO	NUTRICION
CALIDAD	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGURIDAD	-	-	-	-	-	28	-	-	-	-
CASA DE FUERZA	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-
TRANSPORTE	-	1	-	-	-	9	-	-	-	-
MANTENIMIENTO	-	2	-	-	-	15	-	-	-	-
DIRECCION GENERAL	1	11	-	-	-	-	-	-	-	-
SIS	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTROL INTERNO	-	5	-	-	-	20	-	-	-	-
NUTRICION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
LABORATORIO	-	-	1	-	-	6	-	-	4	-
FARMACIA	-	-	-	-	-	16	-	6	-	-
UNIDAD	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	MEDICO	PSICOLOGO	ENFERMERA	TECNICO ENFERMERIA	ASISTENTE SOCIAL	EDUCADORES	TECNOLOGO MEDICO	NUTRICION
HOSPITALIZACION DE DAMAS	-	-	3	1	6	15	1	-	-	-
HOSPITALIZACION DE VARONES B1	-	-	3	1	7	15	-	-	-	-
HOSPITALIZACION DE VARONES B2	-	-	2	-	6	20	-	-	-	-
CONSULTA EXTERNA DE ADULTOS	1	2	18	5	5	6	2	-	-	-
CONSULTA EXTERNA DE NIÑOS	1	2	15	2	2	3	2	-	-	-

Fuente: INSM HD-HD EN LA UFGRD

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"



CUADRO N°04: PERSONAL DEL POR OFICINA DE TRABAJO DEL INSM HD-HN

UNIDAD	DIRECTIVO	ADMINISTRATIVO	MEDICO	PSICOLOGO	ENFERMERA	TECNICO ENFERMERIA	ASISTENTA SOCIAL	EDUCADORES	TECNOLOGO MEDICO	OBSTETRICIA	TECNICO ASISTENCIAL
CONSULTA EXTERNA-ETG-NIÑOS	-	-	1	6	2	7	2	-	-	-	-
EMERGENCIA	1	1	14	3	13	28	-	-	-	-	-
REHABILITACION	-	1	1	4	1	3	-	2	6	-	3
HOSPITALIZACION DE NIÑOS Y ADOLESCENTE	-	-	3	1	7	7	3	1	-	-	-

Fuente: INSM HD-HD EN LA UFGRD

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

VII. ORGANIZACIÓN DE TRABAJO:

7.1. Sistema De Comando De Incidentes (SCI)

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

El SCI se basa en principios administrativos para mejorar la eficacia y la eficiencia de diversos tipos de instituciones. Son perfectamente aplicables en la respuesta a eventos adversos de cualquier dimensión y complejidad. Los principios del SCI permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde.

7.2. Comandante De Incidente (CI)

La máxima autoridad del Sistema de Comando De Incidente es el comandante de Incidente y esta responsabilidad recae en el Director General del Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN", que al momento de la aprobación del presente plan se encuentra asignado al cargo, en caso no se encuentre en el cargo asumirá el que este asignado en el momento del incidente.

En caso que el Director General no está en condición de ejercer la referida función por cualquier eventualidad este deberá asignar bajo responsabilidad a quien asuma el cargo de Comandante de Incidente, si por una eventualidad que el Director General no pueda asignar al encargado del puesto este será asumido por el Medico Jefe del Emergencia, si no se encuentra presente el Jefe de Guardia de Emergencia asume la Comandancia del Incidente manteniendo como principales funciones de administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica

Al asumir el cargo de comandante de incidente (CI) establecerá el mando y sus funciones como los son:

- El Comandante de Incidente brindara la orden de establecer el Puesto de Comando (PC).
- El Comandante de Incidente establecerá el nivel de organización necesaria para el monitoreo continua de la operación y su efectividad sobre los objetivos planteados y las prioridades estratégicas y tácticas planteadas.
- El Comandante de Incidente ejecutara el plan específico para determinados eventos, implementando y aprobando acciones que requiera para el correcto flujo del mismo, así como la coordinación con grupo de trabajo de riesgos y desastres definiendo sus actividades estratégicamente definidas.
- El Comandante del Incidente deberá administrar los recursos necesarios y adicionales que puedan requerirse en caso de un evento adverso, debiendo aprobar y autorizar su entrega, movilización y desmovilización dependiendo del caso y la necesidad.
- El Comandante de Incidente es la única persona encargada de declarar el Fin de las maniobras y el encargado de dar la orden de desmovilización de todo el equipo de Trabajo de Riesgo y Desastre, asegurando que todos los reportes y comunicaciones este completos, para la emisión del informe final post incidente.



**PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**
7.3. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
7.3.1. Conformación del GTGRD:

Está integrado por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes dentro del Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN" cuya conformación es la siguiente:



GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL INSM "HD-HN"	
PRESIDENTE	
Presidente del GT-GRD-INSM "HD-HN"	Director(a) General INSM "HD-HN"
SECRETARIO TECNICO:	
Secretaria Técnica del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Coordinador(a) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgos de Desastres
MIEMBROS	
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Adultos y Adultos Mayores
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Adicciones
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la DEIDAE de Salud Colectiva
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Departamento de Rehabilitación
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutiva de la DEIDAE de Niños y Adolescentes
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Psicología
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Trabajo Social
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Calidad
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Médico
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Epidemiología
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) del Departamento de Enfermería
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Director(a) Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Personal
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Logística
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Economía
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Servicios Generales
Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"	Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Miembro del GT-GRD- INSM "HD-HN"

Jefe(a) de la Oficina de Estadística e informática

Fuente Oficina de Personal INSM"HD-HN"

En caso de ausencia de las jefaturas, el personal de guardia asumirá el cargo hasta que se decida la transferencia de mando.

7.3.2. Presidente

Director General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Funciones:

- Convocar y presidir las sesiones del Grupo de Trabajo para GRD, esta función es indelegable.
- Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas para el Grupo de Trabajo.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- Constituir e implementar la Secretaría Técnica.
- Solicitar a los integrantes del Grupo de Trabajo los reportes de las actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la gestión del riesgo de desastres.
- Declarar en sesión permanente al GTGRD, en caso de emergencia o desastre.
- Apoyar y promover acciones conjuntas con otras instancias de articulación y participación para la gestión del riesgo de desastres.
- Convocar a los Directivos Superiores de otras unidades orgánicas y funcionarios de los tres niveles de gobierno, exclusivamente para consulta, cuando la necesidad lo requiera.
- Designar un miembro del GTGRD del nivel directivo superior para que ejerza las funciones de la secretaria técnica.

7.3.3. Secretario Técnico

Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

Funciones:

- Organizar las reuniones del Grupo de Trabajo convocadas por el presidente del Grupo de Trabajo.
- Proponer al presidente del GTGRD el proyecto de agenda de las sesiones y llevar el registro de actas.
- Coordinar con los representantes de los órganos conformantes del Grupo de Trabajo para implementar y ejecutar los acuerdos tomados.
- Proponer al presidente del GTGRD el programa anual de actividades, y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Integrar y consolidar las acciones en materia de GRD, que las unidades orgánicas integrantes del GTGRD en el marco de sus competencias, propongan y acuerden.
- Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la GRD, a ser presentados por los integrantes del GTGRD, en el marco de sus competencias.
- Proponer el Reglamento Interno de funcionamiento de los Grupos de Trabajo.
- Mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado.
- Otras que le asigne el presidente del GTGRD.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Participar, de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la GRD: estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- Participar de acuerdo a sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los procesos de la GRD de la entidad.
- Informar sobre los avances de la implementación de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias.
- Coordinar en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.
- Participar en las sesiones de los GTGRD.
- Otras que asigne el presidente del Grupo de Trabajo de la GRD.



7.3.4. Organización del área de monitoreo y procesamiento de información

a) Módulo Evaluador

Está a cargo del Director General o de la persona designada por el para realizar esta función que realiza la acción de supervisar y coordinar las actividades y funcionamiento de los módulos de monitoreo, operaciones, análisis, logística, prensa, comunicaciones y coordinación interinstitucional, además de validar la información procesada dentro de sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

b) Módulo de Monitoreo

La UFGRD tiene como principio el monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnico-científicas nacionales e internacionales y de los medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.

En caso de presentarse la emergencia o desastre y que estos generen daños a la salud o a la infraestructura de salud la información será remitida al módulo de operaciones.

c) Módulo de Operaciones

Está a cargo del Comandante de Incidente el cual tiene como función procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres la jurisdicción del INSM "HD-HN". Valida y consolida la información, en base a formatos preestablecidos, de los daños y análisis de necesidades de salud y acciones realizadas en salud, registra la información en el Sistema de Registro de Eventos de Emergencias y Desastres de Salud (SIREED), para su análisis respectivo. Del mismo, modo es donde opera la célula de información y coordinación médica (CICOM) que es una herramienta de apoyo, cuya función es recolectar, procesar, y desarrollar la información pertinente de los Equipos Médicos de Emergencia disponibles, que pueden prestar asistencia profesional.

d) Módulo de Análisis

Se encarga de realizar el análisis de la información procesada por los módulos de monitoreo, operaciones, logística, de coordinación interinstitucional, emitiendo opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria, semanal o mensual, según sea requerido, para lo cual debe contar con la disponibilidad de información estadística.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

e) Módulo de Logística

El jefe de la Oficina de Logística será el encargado del acopio y gestión de la información referente a las brechas y necesidades de los recursos en salud basados en el EDAN Salud, coordina, consolida y evalúa la distribución de los recursos. Así mismo, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente emergencias y desastres.

Durante el periodo que dure la emergencia serán los encargados de abastecer y facilitar los insumos necesarios de una forma rápida y oportuna utilizando la base presupuestal 068 destinado para situaciones de emergencia.

f) Módulo de Prensa

El jefe de la oficina de estadística e informática tiene la misión de elaborar notas de prensa para su difusión en base a la información validada por el coordinador de la UFDGDRD. Administra las redes sociales y la página web del INSM "HD-HN", y es el enlace para la adecuada difusión de la información pública a través de los canales autorizados de la institución. Este módulo deberá solo transmitir información real basada en las fuentes y validada por el comandante del incidente y el grupo de trabajo de gestión de riesgos.

g) Módulo de Comunicaciones

El jefe de la oficina de comunicaciones es la persona encargada de administrar las redes de comunicación, garantizando su operatividad y disponibilidad, manteniendo un enlace permanente con las diferentes UFGDRD de otros sectores, así como con los EMED Salud y otras instituciones que conforman el SINAGERD. En este módulo se integra los sistemas de radiocomunicación, mantenimiento e informática.

h) Módulo de Coordinación Interinstitucional

El comandante del Incidente designa a la persona encargada de la coordinación institucional que deberá ser el médico jefe de Guardia de emergencia o en su defecto el médico encargado de las actividades de operaciones e encarga de recopilar, monitorizar, consolidar y coordinar la información sobre los requerimientos de la emergencia; así como las acciones institucionales para una eficiente atención de la población.

7.4. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN.

Ocurrido un desastre, la tarea inmediata es el análisis de la situación creada y la toma de decisiones para su superación. El estado situacional en que se encuentra del INSM "HD-HN" hace de necesidad prioritaria que se efectúe una evaluación de daños, en base a la cual se adoptarán las medidas de asistencia técnica y ayuda que se requiera.

7.4.1. Características del EDAN

- **Oportuna:** el recojo y reporte de información de daños ocasionados por la ocurrencia de fenómenos sísmico, debe ser realizado en el menor tiempo posible por lo que requiere ser recogida y reportada de manera inmediata a fin de que las autoridades tomen decisiones de manera eficiente, se debe cumplir con el principio de eficiencia.
- **Objetiva:** la información proporcionada debe ser lo más cercana a la realidad garantizando la aplicación del principio de equidad, desechando aspectos subjetivos como suposiciones, especulaciones y emociones.



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- **Confiable:** por su carácter prioritario en la toma de decisiones la información proporcionada debe ser consistente y validada por la máxima autoridad a cargo del Incidente.
- **Dinámica:** la ocurrencia de un evento adverso, puede generar otros eventos asociados que incrementen los daños acontecidos, por lo que el reporte de los daños y necesidades es dinámico, es decir que va modificándose en el tiempo.
- **Oficial:** la información recogida es validada por la autoridad competentes (MINSA, DIGERD, INDECJ, etc)



7.4.2. Etapas de recojo de información EDAN

- **Etapas de la información EDAN**
- **Etapas:**
- **Etapas 1: EDAN - Evaluación Rápida** Tiene como objetivo recopilar datos de manera rápida en tiempo real de los daños ocurridos por el evento sísmico. Esta etapa es aplicada preferentemente dentro de las primeras **dos horas** post impacto dependiendo de la ubicación geográfica y la accesibilidad a la zona afectada, por personal calificado con experiencia y de preferencia certificado en EDAN PERÚ.
- **Etapas 2: EDAN- Empadronamiento Familiar De Daños Y Medios De Vida** Complementa la EVALUACIÓN RÁPIDA, mediante el empadronamiento de las familias afectadas y damnificadas por la ocurrencia de emergencias o desastres. Debe ser aplicado de preferencia dentro de las ocho **(08) horas** de ocurrido la emergencia o desastres, tomando en cuenta las características geográficas y de accesibilidad a la zona afectada.
- **Etapas 3: EDAN- Consolidación De La Información:** Procesa y complementa los datos obtenidos en la evaluación, rápida y el empadronamiento familiar, lo cual tiene como objetivo conocer de manera detallada los daños a la vida salud, vivienda y medios de vida de la población, así como los daños a la infraestructura pública diversa, ocasionados por un fenómeno sísmico, que permitan determinar las necesidades prioritarias de atención con bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y/o afectada, así como las acciones de rehabilitación. Debe ser llenado de preferencia dentro de las **48 horas** post impacto por personal especializado, su contenido debe ser oportuno, objetivo, confiable, oficial y dinámico

7.4.3. EDAN Salud.

En caso de desastre, el sector salud debe garantizar que los sistemas y servicios estén preparados para proporcionar una asistencia rápida y efectiva a las víctimas y facilitar así las medidas de socorro y el restablecimiento de los servicios de salud a la población por lo que se realiza esta evaluación incluyendo los siguientes puntos:

- Evaluación rápida de la situación de salud
- Evaluación rápida de daños en las instalaciones de salud
- Vigilancia epidemiológica Anexo 4. Evaluación del suministro y calidad de agua Anexo 5. Evaluación rápida de albergues
- Verificación del sistema de logística.
- Evaluación sanitaria en el albergue.
- Agua y saneamiento en emergencias Anexo 9. Requerimientos mínimos para agua, saneamiento y nutrición

7.4.4. EDAN Salud Mental

Para la evaluación en salud mental se toman como período de referencia los primeros 30 días, a partir de la presentación del suceso (períodos crítico y proscrito inmediato). Este tiempo puede ser variable según la magnitud del desastre y las circunstancias específicas. Se definen tres etapas del proceso:

- **Inicial:** se efectúa en las primeras 72 horas posteriores al evento.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- **Intermedia:** registra la evolución de la situación de salud mental en forma continua durante las primeras cuatro semanas.
- **Final:** se lleva a cabo al finalizar la etapa intermedia

La evaluación inicial es básicamente cualitativa y general pretende identificar, de manera rápida, los problemas psicosociales. Es importante que se evidencien cuáles son los factores que pueden influir de manera positiva o negativa en la salud mental de la población, el grado de atención a las necesidades básicas y los recursos disponibles. Las evaluaciones intermedia y final son especializadas. Implican la participación del personal de salud mental, que debe ampliar y complementar la evaluación inicial comunitaria. Debe ser cualitativa y cuantitativa, definir con mayor precisión la situación existente y registrar las acciones tomadas. El propósito es proporcionar un instrumento práctico para analizar los daños y evaluar las necesidades psicológicas y sociales de la población afectada por un desastre en el periodo inmediato posterior al mismo (30 días).



VIII. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

8.1. Fase Preventiva

8.1.1. Elaboración de los planes de contingencia:

En la fase preventiva la elaboración de planes contingencia son de principal importancia por tener como finalidad disgregar lo planteado en el presente plan de respuesta hospitalaria, dando un enfoque específico para cada uno de los peligros identificados los cuales son los siguientes:

- Plan de Contingencia frente a lluvias del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi
 - Plan de Contingencia de Semana santa 2023 del Instituto Nacional de salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi
 - Plan de Contingencia de Fiestas Patrias del 2023 del Instituto Honorio Delgado Hideyo Noguchi
 - Plan de contingencia de Conflicto Social del 2023 del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi
 - Plan de Contingencia de efectos del Fenómeno del Niño 2023-2024 del INSM HD-HN
 - Plan de Respuesta Hospitalaria frente a emergencias y desastres 2023
 - Plan de contingencia por Navidad 2023 y Año Nuevo 2024.
- Y otros específicos a la coyuntura del momento

8.1.2. Conformación de Brigadas:

La brigada de primera respuesta son grupos de profesionales y no profesionales que se encuentran organizados y preparados para intervenir ante un acontecimiento riesgoso o en su defecto ante la contingencia de una tragedia de gran alcance para aminorar sus consecuencias, por lo que el INSM HD-HN cuenta con las siguientes brigadas:

- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada de evacuación
- Brigada de Lucha contra incendios
- Brigada de Salud Mental

Uno de los aspectos más importantes de la organización es la creación y entrenamiento de las brigadas. Lo más importante a tener en cuenta es que la Brigada es una respuesta específica a las condiciones, características y riesgos

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

presentes en una institución en particular. Por lo tanto, cualquier intento de estructuración debe hacerse en función de la institución misma. El proceso para ello se inicia con la determinación de la necesidad y conveniencia de tener una Brigada hasta el entrenamiento y administración permanente de ella.

**a. Brigada de Primeros Auxilios****En la preparación**

- Revisar y practicar los protocolos y procedimientos de atención a las personas afectadas.
- Coordinar con las instancias locales especializadas el fortalecimiento de capacidades de la brigada de primeros auxilios.
- Revisar permanentemente la logística necesaria para cada tipo de emergencia, sobre todo verificar las fechas de vencimiento y su operatividad
- Participar en los simulacros diversificando escenarios, orientados a practicar la operatividad de la brigada de primeros auxilios.
- Establecer los espacios de fácil acceso para el triaje correspondiente y la atención de afectados.
- Solicitar al área de Salud Ocupacional, la relación de personas con habilidades especiales, alergias a medicamentos, afecciones respiratorias y enfermedades con tratamiento médico, para su mejor atención.
- Elaborar y/o actualizar el directorio de instituciones locales de respuesta, ambulancias e instituciones de mayor resolución.
- Implementar con equipos para la atención de heridos o lesionados (tabla rígida, férulas, collarines entre otros)

En la Respuesta**Momento 1**

- Brindar los primeros auxilios a al personal de la institución que lo requiera por enfermedad, lesión o resulte víctima a consecuencia de una emergencia, siniestro o desastre.
- Verificar que todo el personal se encuentre en la zona segura, si refieren que ha caído o no logró salir, incluirlo en la lista para la búsqueda y localización.

Momento 2

- En coordinación con los brigadistas de Señalización, Evacuación y Evaluación, localizar al personal no habido y realizar el triaje a los heridos y lesionados.
- En ningún caso deberán iniciar procedimientos que sean competencia exclusivamente del personal de salud.
- Brindar los primeros auxilios a los heridos y lesionados en el lugar donde se ubiquen siguiendo los protocolos y procedimientos establecidos para no poner en peligro sus vidas.
- Brindar soporte emocional a los heridos y lesionados.
- Coordina el traslado seguro, de las víctimas que lo requieran, al establecimiento de Salud más cercano.
- Monitorear a los pacientes con el fin de mantenerlos estables en sus funciones vitales y buscar su tranquilidad.
- Revisar los equipos y materiales de primeros auxilios e informar al coordinador sobre los requerimientos para su reposición y abastecimiento. las necesidades que necesitan para ser repuestos.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- Informar al Espacio de Monitoreo de la Emergencia y Desastres, la cantidad de personas heridas, lesionadas o afectadas, determinando su condición de leves, moderados y graves; y brindar la relación de nombres de las personas que hayan sido trasladadas a los centros asistenciales.

**b. Brigada de Señalización y Evacuación y Evaluación En la Preparación****En la preparación**

- Señalizar las zonas de riesgos para corregirlas y en caso de emergencia evitarlas, graficarlo en un croquis de riesgos internos.
- Asegurar la operatividad de las puertas y escaleras de salida.
- Verificar que las escaleras que se utilicen para evacuación deban contar con cintas antideslizantes y barandas, pasamanos en buen estado.
- Elaborar el plano y /o croquis de señalización y evacuación interna.
- Verificar la operatividad y determinar el tipo de alarmas (silbato, campana, trompeta, megáfono otro medio).
- Contar con la Ficha EDAN Educación (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades) para la recolección de datos y procesamiento de la información cualitativa y cuantitativa.
- Elaborar un directorio telefónico de emergencia (Defensa Civil, PNP, bomberos, clínicas, hospitales, SEDAPAL, etc.).
- Organizar y realizar simulacros previendo los dispositivos de seguridad (señalética, alarma, círculos de seguridad, rutas de evacuación, entre otros).
- Reconocer las zonas seguras y realizar el diagnóstico de vulnerabilidades y amenazas de la institución.
- Identificar y señalar las zonas seguras y las posibles rutas de evacuación, asegurando la operatividad de las puertas y escaleras de la sede.
- Verificar la operatividad de los mecanismos de alarma para evacuación.
- Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades a las brigadas de señalización, evacuación y evaluación de las instituciones educativas conjuntamente con los aliados estratégicos.
- Organizar y realizar simulacros previendo los recursos necesarios (señalética, alarma, etc.).

En la respuesta:**Momento 1**

- Mantener la calma y recordar las instrucciones indicadas para proceder a la evacuación hacia la zona segura.
- Facilitar el desplazamiento del personal y recordar que éste debe hacerse rápidamente, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.
- Permanecer en la zona interna o externa hasta que el responsable de la brigada lo indique.

Momento 2

- Estar preparados para las réplicas, no retomar a las oficinas.
- Registrar en un formato, los datos del personal que no haya evacuado y comunicarlo al líder de la emergencia.
- Coordinar y realizar actividades conjuntas con la brigada de primeros

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

auxilios para la realización de acciones e intervención en primeros auxilios al personal de la institución que presenten lesiones.

- Realizar el reporte complementario de la afectación utilizando la Ficha EDAN.

**Brigada Contra Incendios y Seguridad****Medidas de Preparación:**

- Solicitar a los profesionales especializados la evaluación del riesgo de incendio en la sede, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- Elaborar el mapa de riesgo interno y externo de un radio determinado al entorno de la sede identificando lugares de posibles ocurrencias de incendio (Mercados, Almacenes, Grifos, Ferreterías, etc.)
- Coordinar con las instancias locales especializadas las actividades de fortalecimiento de capacidades sobre prevención, uso y manejo de extintores y control de incendios para los brigadistas.
- Realizar el mantenimiento periódico del sistema eléctrico e instalar llaves o interruptores térmicos en el panel o caja principal.
- Velar por la no acumulación de material combustible e inflamable.
- Organizar y gestionar la adquisición y mantenimiento de extintores según se requiera y ubicarlo en lugares de fácil acceso y poder utilizarlos apropiadamente.
- Desarrollar charlas y campañas sobre la prevención de incendios y medidas de seguridad.
- Realizar simulacros inopinados con el fin de evaluar, los procedimientos y dispositivos de seguridad contra incendios.
- Mantener coordinación permanente con la Compañía de Bomberos.
- Socializar el procedimiento contra incendios con toda la institución.

En la Respuesta:**Momento 1****En caso de Incendio.**

- Activar la alarma aviso a los bomberos.
- Distribuir al personal las mascarillas y/o paños húmedos y proceder a evacuar hacia las zonas seguras determinadas.
- Proceder a desconectar los equipos electrógenos y/o interruptores de energía.
- Utilice el extintor u otro material para sofocar el fuego, acuérdesse que un incendio solo lo pueden apagar los bomberos con equipo especializado.
- Retirar los materiales que puedan incrementar la magnitud del incendio

Momento 2

- Evaluar la situación y determinar las medidas de seguridad para la sede institucional y las instalaciones.
- Reportar a la brigada de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.
- Informar sobre el estado de salud del personal de la sede, lesionados y de aquellas que se encuentran no habidas.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- Controlar el amago de fuego si se reinicia.

Acciones Complementarias.

- Elaborar un informe sobre lo ocurrido y las acciones realizadas durante el evento adverso, poniendo énfasis en los aciertos y/o debilidades presentadas.
- Brindar la seguridad al personal de la institución.
- Vigilar presencia de materiales peligrosos.
- Evaluar el estado físico de las instalaciones para determinar la continuidad del servicio.
- Con respecto a las áreas verdes, regar continuamente con el fin que el hollín o cenizas no se impregnen en las plantas
- En caso de que el incendio haya dañado la infraestructura, solicitar la intervención del especialista de Infraestructura para la evaluación estructural, así como las instalaciones eléctricas.
- Gestionar la reparación y acondicionamiento de las zonas afectadas.



c. Plan anual de Capacitación y Entrenamiento.

La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas del personal para afrontar un determinado evento.

La capacitación del personal que labora en el INSM "HD-HN" es permanente y se realiza de dos formas:

- **General:** cuando se convoca de forma masiva a un evento con la finalidad de capacitara sobre temas de conocimiento de gestión de riesgos y primera respuesta con el requerimiento de personal externo y apoyo del personal de la UFGDRD.
- **Específico:** cuando la capacitación se realiza personalizada, teniendo como escenario el propio centro de labor del trabajador.

Los temas de capacitación serán orientados en la respuesta de desastre y en conocimiento de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación en caso de ministros entre los que tenemos los siguientes temas:

- Soporte Básico de Vida
- Obstrucción de Vía Área por cuerpo extraño
- Transporte de paciente poli traumatizado
- Primeros auxilios en caso de traumatismos
- Manejo de Víctimas inconscientes
- Lucha Contra Incendios y manejo de extintores.
- Evacuación y movilización masivas de personas.
- Y otros específicos a la coyuntura del momento

8.1.3. Preparación de Simulacros:

Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a las personas trabajan dentro de las instalaciones de INSM "HD-HN" con el fin de adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de los trabajadores y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

El simulacro tiene como objetivo evaluar la capacidad para la toma de decisiones del personal involucrados en los preparativos y respuesta ante

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

emergencias y desastres, de acuerdo a lo establecido en sus planes y procedimientos.

La ejecución de los simulacros se realizará de acuerdo a la programación anual brindada por el INDECI los cuales son a nivel nacional y son de carácter obligatorio para todas las instituciones públicas.

Para la organización de los simulacros se deben tener en la organización lo siguiente:

- **Equipo humano:** listado de participantes indicando el equipo de trabajo al cual
- pertenece, responsabilidades encomendadas, direcciones, números telefónicos, correo electrónico, y cualquier otro dato que facilite su localización.
- **Espacio físico:** dependiendo del tipo de ejercicio podrá considerarse: un edificio en uso (normal en simulacros hospitalarios o de evacuación de instalaciones), un área abierta en la cual se instala la escenografía, una edificación abandonada que se adapte a las especificaciones del diseño propuesto o bien una comunidad.
- **Equipos y mobiliario:** mesas, sillas, pizarras, papelógrafos. Equipos como sistemas de sonido, televisores y sistemas de circuito cerrado de televisión son accesorios al ejercicio y se usan para aumentar la capacidad de visualización y seguimiento para las personas invitadas al ejercicio y el equipo de control.
- **Equipo de filmación y fotografía:** será de mucha utilidad recoger testimonio gráfico del ejercicio mediante la fotografía y filmación de las actividades para lo cual se requiere el equipo humano y técnico respectivo.
- **Material del ejercicio:** está referido al inventario de recursos necesarios para la escenografía, los insumos y productos requeridos para el desarrollo del ejercicio, así como los suministros y materiales de oficina.
- **Material de apoyo:** mapas, tarjetas de triaje, inventarios de recursos, planos, plan de respuesta, y cualquier otro recurso útil para el ejercicio. Estos materiales deben ser portados y utilizados por los equipos de respuesta a emergencia que forman parte del ejercicio y conocidos por los evaluadores.
- **Documentos del ejercicio:** todos los documentos y formatos descritos en esta guía deben estar completos antes de comenzar el evento.
- **Sistema de comunicación:** se debe disponer de un plan de comunicaciones que permita mantener en contacto a los diferentes niveles de coordinación del ejercicio, además de las comunicaciones operacionales que mantengan los diferentes equipos que trabajan en la respuesta. Este plan además debe regular el uso de frecuencias de radio de las instituciones involucradas para no interferir sus operaciones normales.
- **Alimentación e hidratación:** agua y alimentos para los involucrados en el ejercicio
- **Identificación:** gafete o distintivo de identificación para las personas relacionadas con el evento según sean organizadores, observadores, evaluadores, personal de apoyo, medios de comunicación y otros.
- **Gastos personales:** transporte, hospedaje, viáticos y otros gastos que se requieran para las personas relacionadas con el evento.



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

8.1.4. Equipamiento e infraestructura:

Mantener un abastecimiento de insumos y equipamiento de primera respuesta como lo son:

- Camillas Móviles
- Equipo de Radio Comunicación
- Biombos.
- Carpas de alta resistencia ante la inclemencia del clima.
- Sillas de Ruedas.
- Camillas de transporte
- Inmovilizadores
- Collarines
- Cabestrillos
- Férulas
- Frazadas.
- Protectores solares
- Mochilas de emergencia

Así como insumos Médicos:

- Medicamentos de primera línea
- Vendas
- Férulas.
- Gasas
- Apósitos
- Soluciones Antisépticas
- Insumos de inyecta terapia.
- Soluciones de infusión Intravenosa.

Insumos comestibles:

- Agua
- Solución de Hidratación oral
- Conservas.
- Galletas.

8.1.5. Plan de Inspecciones

Las inspecciones son actividades que se realizan con el objeto de evaluar los riesgos existentes en la institución, llevando una lista de verificación y determinar el cumplimiento de las condiciones de seguridad o peligro. Se debe realizar el seguimiento y tomar medidas preventivas y correctivas sobre el factor de riesgo.

Proceso De Inspección

Preparar La Inspección

- Revisar inspecciones anteriores.
- Preparar la lista de verificación.
- Proveerse de los elementos necesarios: Ropa y elementos de protección personal apropiados al área y para acciones tales como gatear, inclinarse, etc.
- Papelería para tomar apuntes.
- Instrumentos de medición (metro, sonómetro, luxómetro, entre otros) apropiados
- Linterna, cámara fotográfica, y otros elementos que sean necesarios.



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Desarrollar La Inspección

- Verificar las condiciones exigidas.
- Detectar los problemas.
- Implementar acciones correctivas.
- Clasificar los peligros.
- Establecer causas básicas.
- Definir acciones correctivas.
- Resaltar aspectos positivos.
- Reportar acciones correctivas a quien corresponda.

Después De La Inspección

- Estimar la gravedad potencial de la pérdida.
- Evaluar la probabilidad de ocurrencia de pérdida
- Ponderar las alternativas de control
- Priorizar las acciones correctivas
- Asignar los responsables de ejecutar los controles

Hacer Los Informes De La Inspección

- Escribir con claridad
- Enumerar los elementos en orden consecutivo
- Cuantificar los riesgos
- Garantizar acciones oportunas
- Evaluar el progreso de la acción correctiva, a través de inspecciones de seguimiento
- Verificar la efectividad de los controles aplicados

8.1.6. Vigilancia Epidemiológica

La pandemia producida por el SARS CoV2 causante de la enfermedad COVID-19 requiere una estrategia en el control de brotes y en realizar los cercos epidemiológicos correspondientes para evitar casos de contagio masivo dentro del Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN", se debe mantener de forma constante:

- Control de Temperatura corporal a todo el personal que ingresa al Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN".
- Indagación de Signos y síntomas de procesos respiratorios a toda persona que ingresa a la institución.
- En caso de reporte de personal positivo a COVID-19 el área de Salud ocupacional deberá realizar el mapeo de contactos y tomar las medidas de aislamiento y seguimiento para evitar el brote de nuevos casos dentro de la institución.
- La limpieza y desinfección deberá ser de forma constante y permanente a cargo del área de servicios generales.
- Capacitación y educación al personal sobre la prevención, control, transmisión y factores de riesgo asociados al COVID-19.



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

8.2.Fase de Respuesta

8.2.1. Notificación del evento: Se inicia la ejecución del Plan de Respuesta con la activación de la alerta respectiva para hacer frente a los eventos adversos que afecten la integridad del INSM HD-HN"; o en casos de afluencia masiva de pacientes que sobrepase la capacidad de resolución del Servicio de Emergencia del INSM HD-HN" y del Hospital Nacional Cayetano Heredia. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará de ser necesario, a la autoridad respectiva del MINSA o DIGERD.



Cadena de llamadas En caso de desastres, la máxima autoridad presente en el INSM HD-HN", activará la cadena de llamadas a los integrantes del Comando de Incidente, éstos a su vez comunicarán a los jefes de los equipos pertenecientes al plan de respuesta ante desastres, quienes a su vez comunicarán a los integrantes de su equipo por el medio de comunicación que se encuentre disponible en ese momento (celulares, radio, mensajería), o cualquier otro medio que permita la comunicación efectiva.

Declaratoria de alerta / alarma

La alerta es la situación declarada por la autoridad de salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres y está dada por **Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01**, en la que se definen las variables operacionales:

- **Alerta Verde:** Situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Amarilla:** Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- **Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias, contando con la presencia física de todo el personal.

8.2.2. Respuesta Hospitalaria:

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" es una institución especializada en atención de salud mental por lo que su nivel de respuesta ante un desastre estará enfocado en la atención de víctimas de segunda y tercera prioridad, dejando a la víctima de prioridad 1 sean atendidas en hospitales de mayor resolución como lo son el Hospital Heredia y el hospital arzobispo Loayza. El manejo de los pacientes se enfoca en dos procesos:

- **Atención Inmediata y referencia:** En el momento de la emergencia el hospital tendrá la capacidad de realizar la acción de triaje catalogando a las víctimas según su prioridad siendo los pacientes de estado crítico o prioridad 1 a las que se efectuaran la estabilización hemodinámica y posterior referencia a hospitales de mayor resolución.
- **Atención de víctimas referidas de otro centro asistencial:** Durante una emergencia masiva los centros asistenciales de alta resolución se verán saturado por víctimas de prioridad 3 y 4 congestionando y saturando el

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

servicio por la sobredemanda. En este punto el Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" puede albergar y atender este nivel de complejidad de pacientes resultado una alternativa para atención de víctimas y evitar la sobresaturación de los servicios de emergencia.

**8.2.3. Traslado y referencias de Víctimas:**

El Instituto De Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" cuenta con dos ambulancias tipificadas tipo 1 y 2 con las siguientes características:

- **Ambulancia Tipo I Marca Hyundai:** Equipada con equipos de reanimación y soporte básico de vida, adecuada para el transporte de pacientes hemodinámica mente estables.
- **Ambulancia Tipo II Marca Mercedes Benz:** Equipada con un equipo de reanimación y soporte avanzado de vida adecuada para el transporte de pacientes de alta complejos pero estables.

La referencia es coordinada por el médico a cargo de la emergencia, solicitara la comunicación con el medico encargado del lugar de referencia, explicara el estado actual de paciente, el tratamiento realizado hasta el momento, el motivo de referencia y las condiciones que requiere el paciente para ser trasladado.

El traslado solo podrá coordinar entre los médicos jefes de ambos establecimientos.

- Activado el plan, la persona responsable de la Unidad de Referencia y Contra referencias debe de contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.
- De acuerdo a la condición de los heridos por arribar al hospital se debe de Alerta a otros centros de mayor y menor complejidad para dar a conocer la posibilidad de transferencia. Se debe de confirmar la aceptación d la referencia bajo responsabilidad de la Institución receptora.
- Los directorios telefónicos de Centros Hospitalarios, MINSA, Oficina General De Defensa Civil. ESSALUD, Policía. Bomberos deben estar disponibles en el servicio de Emergencia y en la oficina donde trabaja el UFGRD.
- Se debe valorar en función a las necesidades iníciales el traslado de personal De otros centros asistenciales al Instituto.
- Las comunicaciones con la red de referencia y contra referencia se debe mantener hasta la finalización de la emergencia la misma que debe ser comunicada.
- Activado el plan, la persona responsable de la Unidad de Referencia y Contra referencias debe de contactarse con los establecimientos de su red para dar a conocer su condición de emergencia.
- De acuerdo a la condición de los heridos por arribar al hospital se debe de Alertar a otros centros de mayor y menor complejidad para dar a conocer la Posibilidad de transferencia. Se debe de confirmar la aceptación d la referencia bajo responsabilidad de la Institución receptora.
- Los directorios telefónicos de Centros Hospitalarios, MINSA, Oficina General De Defensa Civil. ESSALUD, Policía. Bomberos deben estar disponibles en el servicio de Emergencia y en la oficina donde trabaja el COE.
- Se debe valorar en función a las necesidades iníciales el traslado de personal otros centros asistenciales al Instituto.}
- Las comunicaciones con la red de referencia y contra referencia se debe mantener hasta la finalización de la emergencia la misma que debe ser comunicada.

8.2.4. Expansión de la capacidad resolutive.

Ampliación de Ambiente de atención: Ocurrido el evento se procederá a la instalación de las carpas de atención las cuales se utilizar de forma rápida y provisional hasta el momento de la instalación de los auditorios del INSM "HD-HM" como ampliación permanente de emergencia para lo cual se requiere

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

solicitar la logística para el acondicionamiento de ambos locales con camillas y muebles necesarios para la atención de las víctimas.

Ampliación del Recurso Humano: Se establece en el incremento de los operadores de la salud que ayudaran en la atención masiva de víctimas como lo establece el punto 5.2.4. inciso c) del presente documento.

Ampliación de la capacidad Operativa; Se denomina al incremento de la capacidad de atención en número de pacientes, así como en nivel resolutivo establecido en el punto 5.2 del presente documento.

Activación De Sede Alterna

- El GTGRD lidera y verifica que sus integrantes, dispuestos en el rol de turnos, se constituyan directamente en la sede.
- Restablecimiento de sistemas de comunicación.
- El GTGRD, inicia las tareas de recuperación y activación de fuentes de energía, así como la activación de los sistemas de comunicación.
- El GT GRD establece contacto con la dirección de DIGERD y la Alta Dirección para confirmar su operatividad y da inicio a la gestión y registro de información de la emergencia.
- Gestión y coordinación de ambientes en Sede Alterna.
- La gestión y coordinación de las diferentes salas y ambientes de trabajo de la sede alterna son responsabilidad de la Unidad de GRD de la Institución, en coordinación con los concurrentes en cada una de ellas.
- Emplazamiento de las unidades operativas para la expansión asistencial.
- Verificar y asistir la instalación de los equipos directivos, profesionales y técnicos teniendo en cuenta los ambientes acondicionados en los ambientes de la expansión asistencial, su correspondencia con el cupo asignado, disponibilidad de

**8.3.Fase de Recuperación.****Desarrollo De La Continuidad Operativa**

Es el proceso continuo, efectuado por la alta dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad.

a) Evaluación inicial: Habitabilidad y disponibilidad técnica

- Aplicación de ficha de evaluación Inicial y recomendar la condición habitabilidad o no habitabilidad, así como la capacidad de operatividad no operatividad de las oficinas.
- Coordinación con los responsables de seguridad institucional para que lleven a cabo sus acciones de acordonamiento y seguridad interna y externa.

b) Restablecimiento de suministro de energía: comunicaciones y operatividad del Centro de Monitoreo de Emergencias y Desastres (CMED). Activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Institución.

- Recuperación y operatividad de equipos e insumos para generar energía y establecer la comunicación interna y externa.
- Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD concurren de oficio a la sede habitual salvo que por cadena de llamadas se indique cambio de locación.

c) Activación de cadena de convocatoria.

- A partir de la recomposición de la cadena de mando de la DIGERD, Activar procedimiento de convocatoria vía SMS para la Institución.

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

- Cadena de llamadas del grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres (GTGRD) del INSM "HD-HN".
- Del mismo modo cada dirección u oficina considerada en el presente plan, debe activar los procedimientos de convocatoria de su personal, teniendo en cuenta el cuadro de sucesión de mando de su unidad y el rol de turnos y alternancias previamente elaborado, actualizado y puesto a disposición en un lugar visible y accesible.

**IX. MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS CON PRESUPUESTO:**

Las actividades deberán ser establecidas en los diferentes planes presupuestados los cuales tendrán una sola fuente de financiamiento específico

X. PRESUPUESTO

Se realizará mediante Programa Presupuestal 068 (PP 068), asignado a los diferentes planes y presupuestos proyectados. (anexo 2)

XI. SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN

El seguimiento y la ejecución del Plan, estará a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres quienes en coordinación con los miembros del Grupo de Trabajo de GRD diseñará las necesidades de atención prioritarias en los escenarios de su competencia, asimismo estos remitirán previo a la ejecución los preparativos y las necesidades y al término del mismo presentarán el consolidado de acciones ejecutadas.

XII. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del Plan de Gestión de Riesgos en el Instituto Nacional de Salud Mental "HD-HN" será del Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado por la resolución Directoral N°050-2018-DG/INSM" HD-HN

XIII. DISPOSICIONES FINALES

La elaboración de los planes de contingencia de servicios públicos (PCSP) y de los planes de contingencia de actividades reguladas (PCAR), es responsabilidad de las empresas del estado, los operadores de concesiones públicas, los organismos reguladores y de los titulares de actividades reguladas según corresponda

XIV. ANEXOS

ANEXO 1 MATRIZ DE ACTIVIDADES

ANEXO 2 TABLA DE PRESUPUESTO



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVOS ESPECÍFICO: • Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi Asegurado ante una situación de emergencia y/o desastre

PROCESO	LÍNEA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	TAREAS LOCALES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	RECURSOS	COSTOS TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
ESTIMACIÓN DE RIESGO	ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD	1. Implementación y socialización de los riesgos y potenciales daños a la salud de las personas y la institución	1. Inventario de recursos disponibles: equipo biomédico, personal de salud, ambulancias, equipos de radiocomunicación e instrumental médico para los servicios críticos.	Inventario	1	demandas		X												PDR 068 ACTIVIDAD 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	UNGDOR
			2. Socialización del escenario de riesgo en salud, y los posibles efectos sobre los pacientes, trabajadores y usuarios externos frente a un evento telúrico.	Informe	2	demandas		X													
			3. Mejoramiento del centro de Operaciones de Emergencia COE para la consolidación y análisis de la información de los riesgos procedente del evento y sus potenciales daños en base a informaciones científicas.	Informe COE	10	demandas		X					X	X	X		X				

OBJETIVOS ESPECÍFICO: • Fortalecer la respuesta interna de las áreas críticas para afrontar una situación de emergencia y/o desastre.
• Implementar la continuidad operativa de la atención de salud de la institución para que la entidad pueda seguir cumpliendo su función asistencial, cualquiera que sea el evento de interrupción

FASE DE PREPARACION		ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCION AL PACIENTE																			
2. Fortalecer la organizacion de los servicios de la salud frente a desastres.	1. Verificar y organizar las areas de expansion asistencial en EESS	Informe	2	demandas		X														PDR 068 ACTIVIDAD 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	UFGORD
	2. Equipar las areas de expansion asistencial	Informe	10	demandas		X															
	3. Equipar a la brigada de la institucion para la atencion de salud	Informe	3	demandas		X															
	4. Capacitar y actualizar a la brigada de la institucion para la atencion de salud	Informe	4	demandas																	
3. Capacitacion de los recursos humanos hospitalarios para la organizacion y atencion de los desastres	1. Capacitacion a los recursos humanos en guias de practica clinica y protocolos de atencion de piltraumatizados por efecto de terremoto	Persona Capacitada	4	demandas																PDR 068 ACTIVIDAD 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	
	1. Elaborar las necesidades de medicamentos y dispositivos medicos para el tratamiento del atencion de la victima politraumatizada por efecto del terremoto	Informe	1	demandas																	
	4. Asegurar la provision suficiente y oportuna de medicamentos y dispositivos medicos necesarios para la atencion de salud frente al desastre	Informe	1	demandas																	
	3. Adquirir el suministro de medicamentos y dispositivos medicos para la atencion de salud de las personas, su almacenamiento adecuado, cumpliendo los requisitos reducidos de las buenas practicas de almacenamiento para prevenir la calidad y seguridad de los insumos	Informe	1	demandas																PDR 068 ACTIVIDAD 5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

ANEXO 2 TABLA DE PRESUPUESTO

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS																	
OBJETIVO : Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental" Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM" HD-HN", ante cualquier emergencia o desastre																	
PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBNRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Responsable
ESTIMACION DE RIESGO	ANALISIS DE VULNERABILIDAD	1.- Implementacion y socialización de los riesgos de potenciales daños a la salud las personas y la institución	1.- Inventario de recursos disponibles : equipo biomédico personal de salud ambulancias equipos de radiocomunicaciones	Inventario	1	Kit Inventario	A Demanda	x	x	x	x	x	x	x	x	PPR 068 5000612 Desarrollo de Los Centros de Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres	.600.00
			2.-Socializacion de los efectos a la salud en pacientes hospitalizados, trabajadores y usuarios extremos en base a la Vulnerabilidad en el ISH	Informe	1	Impresiones	A Demanda	x	x	x	x	x	x	x	x		

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS																	
OBJETIVO : Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental" Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM" HD-HN"), ante cualquier emergencia o desastre																	
PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Responsable
Preparación	Gestión y coordinación	2.- Fortalecer la organización de los servicios de salud frente a desastres	1.- Identificar y organizar las áreas de expansión asistencial interna, incluyendo la disponibilidad de camas adicionales	Informe	1	Informe	A Demanda		x	x	x	x	x	x	x	PPR068 5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura móvil para la asistencia frente a Emergencias y Desastres	UFGRD
			2.- Equipar las áreas de expansión asistencial externa	Informe	2	Kit expansión asistencia	A Demanda		x	x	x	x	x	x			
			3.- Capacitar y actualizar a la brigada de la institución sobre desastres y daños a salud	Informe	3	Kit de reunión capacitación	A Demanda	x	x	x	x	x	x	x			



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"

Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"



MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS																	
OBJETIVO : • Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental" Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM" HD-HN"), ante cualquier emergencia o desastre																	
PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Responsable
Preparación	Organización de los servicios de salud para la atención al paciente	3.- Asegurar la provisión suficiente y oportuna de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención de salud frente al desastre	1.- Elaborar las necesidades de medicamentos y dispositivos médicos de acuerdo al perfil	Informe	1	Kit expansión asistencia	Informe		x	x	x	x	x	x	x	PPR068	Sin financiamiento
								A Demanda	x	x	x	x	x	x			
Farmacia																	
Sin financiamiento																	

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"



MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS																	
OBJETIVO : Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM "HD-HN"), ante cualquier emergencia o desastre																	
PROCESO	LINEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Responsable
Sub Procesos de respuestas Epidemiológica	vigilancia Epidemiológica	4.- vigilancia Epidemiológica frente a Desastres	1.- Notificación diaria de la vigilancia de daños trazadoras	Informe	4	Informe	A Demanda	x	x	x	x	x	x	x	x	PPR 068	Sin Financiamiento
			2.- Organizar la implementación de la vigilancia epidemiológico post desastres y salas de situación de salud en desastres en distritos priorizados		1							x	x				
			3.- Notificación diaria de la vigilancia de daños trazadores		4				x	x							
			4.- Vigilancia epidemiológica post desastres ,investigación y control de brotes											x	x		

PLAN DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS																		
OBJETIVO : Garantizar la respuesta oportuna, eficaz y eficiente de la Unidad Funcional de Riesgo y Desastres (UFGRD) y de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" (INSM "HD-HN"), ante cualquier emergencia o desastre																		
PROCESO	LÍNEAS DE TRABAJOS	ACTIVIDAD	TAREA LOCAL	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	RECURSOS	COSTO TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FUENTE FINANCIAMIENTO	Responsable	
Sub Procesos de respuestas	organización de los servicios de salud para la atención al paciente	5.- Fortalecimiento de las competencias y capacidades para la aplicación de medidas de prevención ambiental	1.-Capacitación al personal de salud en medidas de prevención en salud frente a la pandemia por SARS CoV2	Informe	1	Informe	A Demanda		x	x	x	x	x	x	x	PPR068	Sin financiamiento	Salud Ambiental
		2.- Ejecución de actividades de bioseguridad	x					x	x	x	x	x	x					
		6.- Operatividad del transporte asistido de pacientes necesarios para la atención de salud frente al desastre	1.-Transporte asistido de pacientes estable, no críticos de la institución hacia una dependencia especializada	Informe	1	Kit expansión asistencia	Informe	A Demanda		x	x	x	x	x	x	PPR104 3000801: Transporte Asistido de la emergencia y Urgencia Individual	Sin financiamiento	CPCED
		2.- Transporte asistido de pacientes críticos de la institución a otra dependencia especializada							x	x	x	x	x	x				
TOTAL																		
2600																		